



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

PSICÓLOGA CLÍNICA

Tema:

Análisis y reflexiones sobre el dispositivo “Cuidado al Cuidador” que se lleva a cabo con la población de cuidadoras/es del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi en contexto de crisis carcelarias.

PAULA CAMILA ORTIZ CASTILLO

DIRECTORA: VERÓNICA EGAS

QUITO, 2023

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación me ha permitido crecer como un árbol cuyas raíces van hacia lo más profundo de la tierra y sus ramas hacia lo más alto del cielo. Al graduarme como psicóloga clínica espero retribuir todo el conocimiento y traducirlo en acción hacia los demás, intentado crear espacios más responsables con la vida misma.

Hay tanto y tantos/as por quién agradecer. Este aprendizaje no hubiera sido posible sin la presencia e inspiración de varias personas en mi vida. Por eso, agradezco a mi familia y a mis amigas/os por acompañarme en este y todos mis procesos. Gracias a su presencia, guía, apoyo y cuidados que me han inspirado para caminar con sentido en esta vida.

Además, agradezco a todo el equipo del Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi por crear un lugar desde la academia para la transformación de realidades individuales y colectivas. A toda la comunidad penitenciaria que nos ha abierto sus puertas para poder contar sus realidades y necesidades.

Finalmente, agradezco con profunda admiración a todas las personas que sostienen la vida con cuidado a través de varios espacios.

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
ANTECEDENTES.....	8
CAPÍTULO 1: CRISIS PENITENCIARIA ECUATORIANA.....	9
1.1. Contexto penitenciario ecuatoriano.	9
1.2. La influencia de la institución en el individuo.	15
1.3. ¿Quién cuida a los/las cuidadores/as?	23
CAPÍTULO 2: APORTES DEL PSICOANÁLISIS Y DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA EN EL TRABAJO CON GRUPOS.....	30
2.1. Aportes del psicoanálisis.	31
2.2 Aportes de la Psicología Social Comunitaria	35
CAPÍTULO 3: DISPOSITIVO “CUIDADO AL CUIDADOR”.....	40
3.1. Los dispositivos psicológicos grupales	40
3.2. Metodología del dispositivo “Cuidado al Cuidador”	45
CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
4.1. Descripción de la metodología de la investigación.	49
4.2. Resultados y discusiones.	51
4.3. Conclusiones	67
4.4. Recomendaciones	69
Bibliografía.....	70
ANEXO 1: Guía de entrevista individual semiestructurada para los psicólogos coordinadores del dispositivo “Cuidado al Cuidador”.....	78
ANEXO 2: Guía de grupo focal para los y las trabajadores del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi.....	80
ANEXO 3: INFORMACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (CI): ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS INDIVIDUALES CON LOS PSICÓLOGOS DEL DISPOSITIVO CUIDADO AL CUIDADOR.....	82
ANEXO 4: INFORMACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (CI): GRUPO FOCAL CON LOS Y LAS TRABAJADORAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL COTOPAXI TÍTULO DE LA DISERTACIÓN: Análisis y reflexiones sobre el dispositivo “Cuidado al	

Cuidador” que se lleva a cabo con la población de cuidadoras/es del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi en contexto de crisis carcelarias..... 86

RESUMEN

Cuidado al Cuidador es un dispositivo psicológico implementado junto a la comunidad laboral del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi. Este espacio tiene como objetivo fomentar la prevención de la violencia a través del acompañamiento de los y las trabajadoras de la institución penitenciaria. Es una propuesta de tres dispositivos que acompañan el Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del CRS Cotopaxi.

Esta disertación tiene como objetivo analizar y reflexionar en torno al dispositivo y a la construcción del mismo. A través de mi participación en el proyecto macro, revisión bibliográfica, un grupo focal y entrevistas semiestructuradas, se han logrado evidenciar los efectos psicosociales que presentan las trabajadoras y la influencia del dispositivo en la salud mental de las mismas.

En un contexto crítico de crisis carcelarias, que evidencian la inestabilidad del sistema penitenciario ecuatoriano, se observa la configuración de las relaciones entre toda la comunidad penitenciaria creadas a través de las dialécticas del cuidado. Los registros inconscientes del ser humano permiten crear relaciones incluso en los espacios más olvidados por la sociedad. El sostén de la vida psíquica dentro del CRS Cotopaxi se ve unido y fragmentado por la inestabilidad institucional, generando una ambivalencia entre los límites de las relaciones personales y profesionales. Además, se han podido observar las herencias del género a través de los cuidados como trabajo reproductivo, ya que, la mayoría de funcionarias en el CRS son mujeres.

Observar un proceso psicológico fuera de la consulta individual, abre los horizontes de la práctica clínica. El dispositivo genera un espacio para la palabra, para la reparación o cuestionamiento de las relaciones y para el desfogue de las frustraciones que pueden generarse en la vida cotidiana del CRS.

Palabras clave: dispositivo psicológico, comunidad penitenciaria, mujeres, inestabilidad institucional, cuidados, vínculos, relaciones.

ABSTRACT

Care to the Caregiver is a psychological device implemented within the work community of the Cotopaxi Social Rehabilitation Center. This initiative aims to promote violence prevention through the support of the institution's prison workers. It is a proposal that consists of three devices that complement the Psychosocial Strengthening Project of Cotopaxi SRC.

The objective of this dissertation is to analyze and reflect on the device and its construction.

Through my participation in the macro project, literature review, a focus group, and semi-structured interviews, we have been able to identify the psychosocial effects experienced by the workers and the influence of the device on their mental health.

In a critical context of prison crises, which highlight the instability of the Ecuadorian penitentiary system, we can observe the formation of relationships within the entire prison community through the dialectics of care. The unconscious records of human beings allow for the creation of connections even in the most forgotten spaces of society. The support of the psychological well-being within SRC Cotopaxi is both united and fragmented by institutional instability, generating ambivalence between the boundaries of personal and professional relationships. Furthermore, the gender inheritances can be observed through caregiving as reproductive labor, given that the majority of staff in SRC are women.

Observing a psychological process outside the individual consultation expands the horizons of clinical practice. The device creates a space for dialogue, for repairing or questioning relationships, and for releasing the frustrations that may arise in the daily work life.

Keywords: psychological device, prison community, women, institutional instability, care, bonds, relationships.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se plantea en el marco del *proyecto “Fortalecimiento Psicosocial del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi”* ejecutado por psicólogos del Instituto de Salud Pública y de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). El proyecto se encuentra en fase de implementación y se basa en una propuesta interdisciplinaria donde se tiene como objetivos: identificar dinámicas de la comunidad penitenciaria del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi (CRSC), presentar dispositivos psicológicos específicos y sistematizar la información obtenida dentro de un espacio académico llamado *Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario*¹. De esta manera, se promueven propuestas que se puedan instalar dentro de la institución, en base a exigencias actuales, donde las instituciones penitenciarias atraviesan una profunda crisis sistémica y humanitaria.

Dentro del proyecto macro me articulo como tesista, apoyando al dispositivo psicológico de *“Cuidado al Cuidador”*. Este espacio actúa como estrategia de prevención de la salud mental y estimula al grupo de trabajadores/as de los ejes de tratamiento para la rehabilitación social hacia la construcción de herramientas psicosociales en la cotidianidad de su trabajo. Para Salao, coordinador del proyecto y co-ejecutor del dispositivo, este espacio se “plantea como una dinámica grupal y regular de trabajo, donde los grupos son pre-definidos y las decisiones de su funcionamiento son acordadas con los mismos participantes” (Salao Sterckx, 2022). *Cuidado al Cuidador* se enfoca en tratar el día a día del trabajo en interrelación con otras

¹ El Seminario de Violencias y Mediaciones en el Sistema Penitenciario es un espacio interdisciplinario realizado, cada 15 días desde Mayo del 2022, por psicólogos y estudiantes de la PUCE. En este lugar se analiza y se sistematiza información recopilada de la experiencia directa de los psicólogos que implementan los distintos dispositivos psicológicos del Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial junto a la comunidad penitenciaria en el CRS de Cotopaxi.

personas, tomando en cuenta su impacto en la vida personal, afectiva, vincular, psíquica y física de cada participante.

Desde mayo del 2022, junto a otras compañeras tesisistas, he apoyado en el acompañamiento y sistematización de los recuentos de los dispositivos del proyecto macro en el Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario. Las sistematizaciones de la experiencia de cada encuentro, son una técnica cualitativa de datos, que han permitido una acumulación de información valiosa que evidencia el trabajo psíquico de los y las trabajadoras del CRSC.

El proyecto de Fortalecimiento Psicosocial en el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi dispone de recursos económicos, humanos y fuentes de información necesarias para llevar los objetivos a cabo. El trabajo realizado es interdisciplinario, puesto que, se trabaja junto a varias unidades académicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Sin embargo, el trabajo directo con los dispositivos lo realizan psicólogos/as del Instituto de Salud Pública y Alumni PUCE.

Con esta tesis se plantea analizar los efectos psicosociales de los y las cuidadoras, dentro de un contexto de fragmentación institucional, donde se observa un debilitamiento en las relaciones y una vulneración de derechos humanos hacia la comunidad penitenciaria. Además la investigación visibiliza una problemática social sin precedentes similares a escala nacional, lo que puede servir para la creación de nuevas reflexiones y acciones enfocadas en la configuración de nuestros sistemas penitenciarios. Apostar a la creación de culturas internas de cuidado psíquico en una institución penitenciaria, puede mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi y, por ende, de las personas privadas de libertad.

ANTECEDENTES

En la academia ecuatoriana, la teoría o investigaciones enfocadas en el cuidado psíquico de los y las funcionarias que trabajan en centros penitenciarios es muy escasa. Esto se debe precisamente a la ausencia de un proceso interno que tome en cuenta la salud mental de las y los trabajadores. Dentro de la guía metodológica del Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social creado por el SNAI², no se presentan lineamientos específicos para el cuidado psíquico de los y las trabajadoras del sistema penitenciario (Servicio Nacional De Atención Integral A Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, 2020).

Por lo tanto, esta investigación nace desde la demanda social para realizar por primera vez un análisis de tipo exploratorio que visibilice los efectos psicosociales presentados por los y las cuidadoras—a través de su propia experiencia—en un proceso de desinstitucionalización y crisis carcelarias. El análisis se basa de exhaustivas reflexiones realizadas dentro del *Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario*, así como en estudios desde el psicoanálisis, la psicosocial social y entrevistas con las propias trabajadoras/es y psicólogos que se encuentran dentro del dispositivo “*Cuidado al Cuidador*”. Además, esta disertación aborda una perspectiva con enfoque de género, ya que se observa—durante la implementación del dispositivo psicológico—que la mayoría de trabajadoras que sostienen los procesos de cuidado en los centros penitenciarios (y fuera de ellos) son mujeres.

² Servicio Nacional De Atención Integral A Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.

CAPÍTULO 1: CRISIS PENITENCIARIA ECUATORIANA

1.1. Contexto penitenciario ecuatoriano.

Desde hace varias décadas atrás, el Ecuador atraviesa problemáticas profundas en su sistema penitenciario. Estos problemas sistémicos e históricos se han hecho evidentes desde el 2020, año que manifiesta claramente la violencia social como consecuencia estructural e institucional. Según información aportada por el Estado, colectivos enfocados en derechos humanos y la recopilación bibliográfica de los informes de *Kaleidos* (2021), la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (2022) y la *Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación* (2022), desde febrero del 2021 han existido 11 masacres carcelarias en seis prisiones de diferentes ciudades, sumando aproximadamente 421 víctimas mortales. El informe de *Análisis y Propuestas de La Comisión Para El Diálogo Penitenciario y Pacificación* (2022) narra resultados de investigaciones y vivencias donde se describe que la gran mayoría de víctimas eran jóvenes en prisión preventiva por delitos menores; incluso algunas personas ya contaban con boletas de excarcelación.

Para entender el porqué de esta disertación, primero es importante analizar y describir un breve contexto del sistema penitenciario y de la comunidad penitenciaria—que abarca a personas privadas de libertad y trabajadoras/es de la institución. Estas lecturas permiten entender las dinámicas psicosociales configuradas en el espacio carcelario y su influencia en las relaciones que se inscriben en el mismo. Por lo tanto, en esta sección se analizará el contexto penitenciario ecuatoriano, tomando en cuenta perspectivas socio-históricas y lecturas con enfoques de género³.

³ En el *Seminario de Violencia y Mediaciones en el Sistema Penitenciario* se ha observado que la mayoría de trabajadoras son mujeres, por lo que, se reflexiona sobre la situación del género femenino en los trabajos de interdependencia o cuidados con las personas privadas de libertad.

En primeras lecturas sobre la crisis institucional, se observan las dinámicas de los sistemas penitenciarios y se concluye que estos no son lugares que operan desde la rehabilitación, habilitación y reinserción social. Debido al manejo institucional con políticas de mano dura, las cárceles dejan de funcionar como un modelo que ofrece garantías básicas de derechos humanos y funcionan bajo la lógica del castigo.

Varios colectivos denuncian el limitado o nulo acceso a la alimentación, servicios médicos, ejes educativos o culturales, interacción familiar, entre otros, acrecentando el deterioro personal y colectivo en términos de salud física y mental. Según el informe *Diagnóstico del Sistema Penitenciario* realizado por Kaleidos (2021) se revela que en “investigaciones relacionadas a la salud en las prisiones (...) se identifican un porcentaje importante de personas privadas de la libertad sin historial clínico” (p. 35). Desde dentro se denuncia la ausencia de servicios médicos y la estratificación de los mismos. Incluso durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, no se tomaron las medidas necesarias y no se registran bases de datos que tengan información tabulada sobre las personas contagiadas o muertas por el virus (Kaleidos, 2021).

Por otro lado, no se puede hablar de salud sin hablar de salud mental. En el año 2020 hubo un crecimiento significativo de suicidios, lo que visibiliza el deterioro de la salud mental dentro de las cárceles. Sin embargo, muchas veces suelen pasar por “suicidios” asesinatos realizados dentro de las prisiones (Kaleidos, 2021).

La falta de personal y espacios físicos para la atención de la salud mental de las personas privadas de libertad constituye un problema significativo. Varios informes de la Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación (2022), recalcan un déficit de personal psicológico para la población carcelaria y una sobrecarga laboral para el personal

administrativo; estos factores generan relaciones insostenibles entre la comunidad penitenciaria. Durante los *Seminarios de Violencia y Mediaciones en el Sistema Penitenciario*—donde se discute la ejecución del dispositivo de “*Cuidado al Cuidador*” en el CRS de Cotopaxi—se ha observado que para aproximadamente 4,200 a 4,500 personas privadas de libertad existen 98 trabajadoras/es⁴

Los números son alarmantes porque el hacinamiento es la causa de la mayor producción de violencia personal e interpersonal (Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación, 2022). La sobrepoblación carcelaria ha sido una constante desde la década de los 90 y los “datos del World Prison Brief muestran que, desde el 2000 hasta el 2018, la población penitenciaria aumentó un 120% en nuestra región” (Kaleidos, 2021, p. 11).

El hacinamiento afecta profundamente a la vida de las personas privadas de libertad (PPLs), incrementando problemáticas de salud mental, lo que influye directamente en el actual aumento de las tasas de violencia personal e interpersonal. La sobrepoblación en las cárceles constituye un trato cruel y degradante al limitar la posibilidad material de ofrecer condiciones dignas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022).

Por otro lado, introduciendo brevemente las realidades de las mujeres y disidencias sexuales⁵, desde lecturas con enfoque de género, se han levantado datos donde se describe que esta población sufre una mayor precarización y vulneración de derechos. Son víctimas de distintas formas de violencia debido a su género o identidad sexual. En este espacio se

⁴ No toda la cantidad de trabajadores/as mencionada ejerce sus funciones en campo. Es decir, no todos/as tienen una relación directa con las personas privadas de libertad.

⁵ El concepto de disidencia sexual es un término gestado desde mediados de siglo pasado como una propuesta política de la comunidad LGBTTTIQ+, donde se cuestiona la hegemonía heterosexual en las prácticas identitarias, amorosas, culturales y de pensamiento, con el fin de enfatizar la diversidad sexual humana.

perpetúan dinámicas de infantilización, violencia y dependencia al ser centros controlados en su mayoría por PPLs hombres y bajo dinámicas institucionales violentas de dominación. Además, se enfrentan a adversidades como: la falta de acceso a servicios de salud ginecológica o productos menstruales, por lo que es común la recurrencia de infecciones vaginales o sintomatologías presentadas en los ciclos menstruales (Kaleidos, 2021).

En el contexto de crisis carcelarias se han registrado testimonios de las mismas PPLs donde mencionan sentir temor por sus vidas e integridad de manera constante. Anuncian reiteradas ocasiones la gran posibilidad que tienen de ser violentadas física, emocional y sexualmente durante los motines (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022).

El contexto penitenciario evidencia cómo la inestabilidad institucional influye directamente en todas las personas que son parte de la institución. Así como no existen garantías de seguridad para las personas privadas de libertad, el personal administrativo también permanece en un limbo al no contar con capacitaciones en criminología integral, planes de fortalecimiento institucional con enfoque en derechos humanos, políticas de cuidado al cuidador o una división justa del trabajo, lo que retrasa (aún más) la creación de sistemas penitenciarios dignos para todos y todas (Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación, 2022).

El debilitamiento institucional y la crisis han mostrado el fracaso de la organización del sistema penitenciario en Ecuador. El recorte del gasto público, la limitación de recursos materiales y humanos, el aumento de la corrupción, el abandono estatal y las políticas punitivistas de “mano dura” son factores que nos ayudan a comprender las transformaciones de las prisiones hasta la actualidad. Para mayor entendimiento del lector, a continuación se presenta una línea de tiempo donde se destacan los cambios significativos del sistema

penitenciario desde el período de gobierno del 2007 hasta la actualidad, con el fin de introducir la recopilación bibliográfica de la memoria histórica penitenciaria.



Nota: ilustración que recopila hitos importantes del sistema penitenciario desde el 2007 hasta la actualidad.

Con la breve descripción de la historia del sistema penitenciario desde el 2007, es necesario situar el panorama actual del Ecuador que se sumerge en una grave crisis que viene arrastrando causas estructurales hace décadas. Los puntos de inflexión donde se recrudece la violencia tanto dentro y fuera de las cárceles yacen desde el 2020, y hace evidente la trayectoria de un problema histórico que permanece hasta la actualidad. En el año 2020 ya se desencadenaron amotinamientos continuos en las cárceles del país, dejando como resultado

más de 200 muertos. En 2021 se alcanzan puntos álgidos de violencia donde se materializan décadas de abandono institucional y consecuencias mortales. El antropólogo Jorge Núñez considera que “fue el año más sangriento en la historia carcelaria de Ecuador” (Núñez, 2022).

El 23 de febrero del 2021, se generan amotinamientos coordinados y una serie de enfrentamientos entre personas privadas de libertad pertenecientes a bandas de crimen organizado rivales, donde murieron 79 personas privadas de libertad de forma violenta en tres cárceles del país. A lo largo del 2021 y durante el 2022, se considera que esta crisis carcelaria es la más grande de la historia del Ecuador, puesto que, a raíz de motines internos han muerto aproximadamente más de 421 personas (Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación, 2022). Cuando se realizaron investigaciones y reconocimientos de las personas fallecidas, llama la atención que en muchos de los casos no se pudieron identificar los cuerpos debido a la violencia sometida y a la falta de datos de las personas privadas de libertad en un sistema tipificado (Kaleidos, 2021).

En materia institucional y de administración, distintos informes concuerdan que existe una vinculación directa entre agentes policiales, guías penitenciarios, autoridades del SNAI y personal administrativo con líderes de bandas criminales y la comunidad penitenciaria para la entrega de armas de fuego y objetos corto punzantes usados durante las masacres. (Kaleidos, 2021) (Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación, 2022) (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022).

Frente a esta situación, el gobierno actual no cuenta con dinámicas de regularización, control o las capacidades necesarias para enfrentar las problemáticas históricas del problema penitenciario. De hecho, responsabiliza directamente a las personas privadas de libertad por la violencia carcelaria. Para entender la complejidad de la crisis penitenciaria actual y sus efectos

en la comunidad penitenciaria, fue importante analizar las raíces estructurales mencionadas anteriormente.

Frente a estos hechos, mi disertación pretende analizar los problemas históricos carcelarios, comprender su dimensión e influencia en sus individuos—especialmente en las cuidadoras del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi— y estudiar de cerca el dispositivo de Cuidado al Cuidador implementado desde Mayo del 2022 junto a los y las trabajadoras del CPL. Con este trabajo, también, se puede visibilizar el papel que puede tomar la academia en el acompañamiento y creación de metodologías psicosociales que fortalezcan los vínculos comunitarios en espacios de crisis con poblaciones vulneradas.

El CRS de Cotopaxi cumple la función de una institución. Y dentro del psicoanálisis, varios autores han dedicado sus estudios a la influencia de la institución en el individuo o en los grupos. Entender este espacio configurado como una formación psíquica desde materia psicoanalítica, nos permite ligar este espacio a los procesos psíquicos del ser humano. Por lo tanto, en la siguiente sección se analizará a la institución a través de las lecturas de Kaës y varios autores más, con el objetivo de enriquecer el análisis teórico de esta disertación.

1.2. La influencia de la institución en el individuo.

Desde el psicoanálisis se estudia el concepto de la *institución* como parte de la estructura psíquica humana. En este espacio se regulan nuestros vínculos y por lo tanto, el cuidado que las relaciones suponen. En el caso de los centros de privación de libertad, las relaciones—al igual que las personas—se encuentran institucionalizadas y se configuran como sostén del sufrimiento psíquico que se genera en este contexto.

Los ejes de tratamiento para la rehabilitación social, donde trabajan los y las cuidadoras del CPL, están atravesados directamente por una relación bidireccional y recíproca donde se

desarrolla y se sostiene la vida de la comunidad penitenciaria a través de los cuidados. En esta disertación es pertinente estudiar el concepto de la institución, con el fin de aproximarnos a comprender la influencia de este espacio en la configuración psíquica humana. En esta sección se reflexiona sobre el término, funcionamiento, objetivos, naturaleza psíquica estructural de la institución y las formas en la que esta regula a los grupos, vínculos e individuos.

La institución encara las obras colectivas de la sociedad y la cultura, permea nuestros vínculos y desarrolla un papel primordial en la significación de los seres humanos en el mundo de las normas y la regulación social. Eugène Enríquez, en su ensayo psicoanalítico *El trabajo de la muerte en las instituciones*, describe lo siguiente: “las instituciones, que sellan el ingreso del hombre a un universo de valores, crean normas particulares y sistemas de referencia (mito o ideología) que sirven como ley organizadora también de la vida física y de la vida material y social de los individuos que son sus miembros” (Enríquez, 1989, p. 85).

Kaës, considera que la institución puede ser un “lugar de trabajo de procesos psíquicos fundamentales” (Kaës, 1989, p. 40); tales como la activación de varios mecanismos de defensa o producciones inconscientes. El autor analiza la relación que los seres humanos generamos con los espacios a través de desplazamientos y transferencias.

De esta manera, la institución construye un orden propio donde la realidad psíquica se crea para un beneficio doble: el de la seguridad de cada individuo y el objetivo (o los objetivos) de la colectividad. Cabe recalcar que estas partes mencionadas anteriormente están instituidas y son integrantes de la estructura activa de la institución.

Varios autores que presentan sus ensayos psicoanalíticos en *La Institución y las Instituciones*, estudian el origen de este espacio y señalan cómo los mitos son fundamentales en el proceso de fundación y construcción de la institución (Enriquez, 1989). Los mitos permiten que los seres humanos pertenezcan a un sentido preestablecido en el mundo simbólico. De

esta forma, la infraestructura imaginaria de la institución enmascara la significación última a través de sistemas simbólicos. Los mitos unificadores se fortalecen a través de: ritos, personajes, fundadores e historias. Por lo tanto, uno de los objetivos de este espacio es sostenerse a través de la metáfora para tolerar las diferencias lógicas entre los sujetos (Kaës, 1989).

Kaës menciona la importancia del trabajo psicoanalítico con las instituciones para fortalecer esa metáfora que permite la evocación de las subjetividades y con respecto al mito comenta que:

El mito dice el origen, proporciona una matriz identificatoria y un código, por precario que sea para afrontar la relación de lo desconocido. Permite pensar—y comenzar a pensar—el horror primordial y el caos contra el cual la institución—en la medida en la que es la nuestra—nos protege. El mito traza cicatrices y predispone la memoria del a posteriori (Kaës, 1989, p.48).

Por otro lado, para Enriquez el mito que estructura y sostiene el espacio institucional puede tener otro origen:

Las instituciones son lugares que no pueden impedir la emergencia de lo que estuvo en su origen y contra lo cual surgieron a la existencia: *la violencia fundadora*. Pese a los esfuerzos que las instituciones ponen en práctica para encubrir las condiciones de su nacimiento, son y siguen siendo herederas de uno o varios crímenes (Enriquez, 1989, p. 86).

En el inicio de esta sección, se mencionaba que las instituciones permeaban nuestros vínculos. La estructura de la institución necesita de una ilusión que pueda ser traducida en un proyecto o en una meta en común, solo de esta forma, se pueden sostener los espacios

psíquicos grupales. Las instituciones regulan nuestras relaciones sociales a través de formaciones representativas e identificantes. Esta configuración de los vínculos sociales están atravesadas por formaciones intermediarias, es decir, medios que actúan directamente sobre los fundamentos psíquicos de las agrupaciones a través del reparto del placer, los medios utilizados en común para la obtención del deseo, las renunciaciones pulsionales y el ideal de seguridad entre individuos (Kaës, 1989, p. 34).

En su texto *Para un psicoanálisis de las instituciones*, Franco Fornari menciona que:

Esta solidaridad de todos los miembros de un grupo que comparten la misma modalidad de solución espacio-temporal (una solución dada por el yo, y por lo tanto histórica) a las angustias relacionales básicas, que deriva del hecho de que todo miembro de un grupo se constituye como fuente de bien y de mal para los otros miembros del grupo, constituye en mi opinión el proceso de fundación de las instituciones sociales y define sus funciones básicas (Fornari, 1989, p. 124).

La ambición de la institución es mantener la continuidad de la cultura, asegurando su permanencia en el tiempo a través de patrones instituidos, es decir, mediante conjuntos de formas morales y éticas establecidas socialmente que aportan a su continuidad. Las instituciones logran esta prevalencia temporal con formaciones psíquicas, que participan y crean un sistema de símbolos, situados en el aparato psíquico individual y grupal (Kaës, 1989).

Para hablar de la institución como un conjunto de formaciones psíquicas, es necesario introducir el concepto: las formaciones psíquicas son procesos pertenecientes al aparato psíquico que permiten representar lo imaginario. Su función se estructura dentro de la regulación de la actividad mental del sujeto. Son el puente entre el mundo externo y el interno

de la persona, el cual se constituye a través del aprendizaje y el desarrollo de los vínculos (Wundt, 1896).

El aparato psíquico es una estructura individual que mantiene una dialéctica permanente con el mundo externo. Por lo tanto, dentro de este psiquismo se constituye una grupalidad y una experiencia psíquica con lo colectivo. Existen varios autores clásicos y contemporáneos como Freud, Jung, Kaës, Klein, Enriquez, Bleger y más, que presentan sus hipótesis sobre las dinámicas psíquicas relacionadas a lo grupal. En sus estudios explican la continuidad de la vida psíquica en los individuos. Por ejemplo, en *Tótem y Tabú*, Freud menciona:

Sin la hipótesis de un alma colectiva y de una continuidad de la vida afectiva de los hombres que permita desprejar la interrupción de los actos psíquicos individuales resultantes de la desaparición de la existencia, no podría existir la psicología de los pueblos. Si los procesos psíquicos de una generación no prosiguieran desarrollándose en la siguiente, cada una de ellas se vería obligada a comenzar desde un principio el aprendizaje de la vida, lo cual excluiría toda posibilidad de progreso en este terreno (Freud, 1912-1913, p. 144).

Kaës plantea la teoría sobre la vida psíquica en grupo con el concepto del *aparato psíquico del agrupamiento*. Este se define como la transmisión intergeneracional de las formaciones psíquicas entre los seres humanos. El autor lo describe como un espacio dentro del psiquismo individual, donde se movilizan alianzas inconscientes, deseos, cadenas asociativas grupales y mecanismos de defensa (Kaës, 1989). Relacionándolo a la teoría freudiana, en *Tótem y Tabú*, se explica cómo se forman las alianzas fraternas ante la muerte del padre, creando de esta forma un espacio de renuncia en la psique individual, debido a los

límites que se constituyen con la formación del agrupamiento (Freud, 1912-1913). La grupalidad funciona como un enlace donde se transmiten y transforman conceptos de origen metafórico en espacios intersubjetivos. Es decir, se conforman a través de la singularidad que se identifica con un otro, creando así pasajes a una realidad psíquica común.

En las instituciones, la vida está conformada por dos niveles de relación: los vínculos singulares con la institución y los vínculos resultantes del agrupamiento de sujetos inscritos por y para la institución. Esta dinámica se logra debido a que cada individuo posee un “aparato para significar/interpretar (ein Apparat zu deuten), para encaminar y corregir las informaciones que los otros imponen a la expresión de sus movimientos afectivos” (Kaës, 1989, p. 26) Así mismo, Didier Anzieu propone la analogía del grupo como un sueño, donde puede generarse la realización imaginaria del deseo inconsciente, y de tal manera explicar las formaciones psíquicas de la institución (Anzieu, 1998).

Sin embargo, no se puede dejar de lado la diversidad de subjetividades individuales que interactúan activamente en el grupo. Como indica Kaës, las instituciones son conjuntos englobantes que alegan por los procesos homogéneos, pero, acogen formaciones heterogéneas. Debido a esto, una de las funciones de la institución es sostener el principio Ideal y reducir de cierta manera lo que se salga de la norma para preservarse a sí misma (Kaës, 1989). Con respecto a esta lógica de funcionamiento, se dota de sistemas imaginarios que atrapen a las personas en sus deseos, bajo una garantía de seguridad ante la angustia de fragmentación (Enriquez, 1989).

El espacio psíquico propio de la vida institucional moviliza e influye a los individuos directa e indirectamente en su estructura, dinámica y economía propia. Existen varias lecturas psicoanalíticas en este punto. Por ejemplo, para Franco Fornari la institución se presenta como una forma de defendernos ante la angustia primaria persecutoria y depresiva (Fornari, 1989).

Vincular las funciones del yo con el de las instituciones permite definir las relaciones entre el individuo y la sociedad en términos dinámicos y recíprocos. Por lo tanto, el Ideal de la institución yace en controlar estas angustias relacionales básicas, de las cuales se han constituido las relaciones de solidaridad entre los miembros del grupo con el fin de generar un proyecto o solución sostenida en el tiempo (Fornari, 1989).

En conclusión, Kaës menciona que existen mecanismos de defensa y procesos psíquicos que son activados por la institución bajo una serie de intenciones que aseguran su permanencia, legitimidad, procesos de homogeneización y regulación de los vínculos sociales que habitan en la vida institucional. Según el autor, este espacio nos constituye, transgrede y sostiene nuestra herida narcisista, requiere de la renuncia de la idea de un yo singular para la aceptación de que una parte de nosotros no nos pertenece. De esta manera, la institución atraviesa a los seres humanos fundando la identidad de afiliación e identificación con el fin de asegurar el contrato narcisista; concepto que abarca el discurso de origen. A través de la transmisión narcisista, los individuos se integran al grupo comprometiéndose a cuidar el mito del fundador (Kaës, 1989).

Otra formación psíquica que promueve la institución para su funcionamiento es el pacto de negación; una protección contra lo negativo. Esta formación intermediaria destina a la represión todo lo que no puede ser representado, porque vendría a poner en duda el discurso y la formación de los vínculos con la institución. Kaës menciona que este pacto es de carácter inconsciente y guarda el discurso de la institución frente a la seguridad que ofrece a las personas, evitando de esta forma la inscripción psíquica de experiencias dolorosas (Kaës, 1989).

Cuando las instituciones no pueden sostener el contrato narcisista y el pacto de negación debido a su naturaleza, la energía libidinal de los sujetos que la habitan termina

invistiéndose en ella. Para Enriquez, esto se puede explicar con la hipótesis donde se menciona que las instituciones son lugares que no pueden impedir que el origen de la violencia que fundó la estructura institucional permanezca, se introduzca en sus dinámicas y se manifieste cuando existe una fragmentación institucional (Enriquez, 1989). Cuando no existen ilusiones institucionales, las cargas que se posan sobre el proyecto se debilitan.

La imposibilidad de realizar la tarea primaria genera un espectro de emociones angustiantes debido a la exposición a la violencia o agresividad. El fracaso de la institución genera una ruptura en los vínculos y en la identificación de los mismos. De hecho, al existir dificultades para mantener el espacio psíquico, la institución es atacada a sí misma y al mismo tiempo ataca a sus individuos, grupos y trabajo.

Cuando hablamos de la institución como un espacio donde existe una vida psíquica que moviliza pulsiones, mecanismos de defensa y crea aparatos psíquicos grupales, no se quiere decir que la institución como tal existe con todos estos elementos *per se*. La institución es un objeto psíquico común, pero, somos los seres humanos los que hemos generado esta relación proyectiva con la institución. Sin embargo, debido a su naturaleza, las instituciones se reinventan una y otra vez para generar su permanencia y a la vez su estadía en la cultura.

Los grupos movilizados por un objetivo en común son los que crean sistemas simbólicos e imaginarios que se materializan en la realidad. Tal es el caso de la iglesia, el ejército, el Estado o bajo el interés de esta disertación: la institución penitenciaria. Por lo tanto, cuando hablamos sobre un proceso de crisis institucional nos referimos a la falta de estructura—psíquicamente aprehensible—que permita alcanzar la estabilidad en medio de la dinámica institucional.

En consecuencia, los vínculos que se inscriben en este espacio, regresan al mito fundador que inviste a la institución porque esta no puede sostener/regular las relaciones que

ahí se conforman. Además, al no contar con un adecuado desarrollo de defensas ante las angustias, se agudiza el sufrimiento en los individuos. Cuando este sufrimiento se exagera, el pensamiento se paraliza y se imposibilita la entrada al espacio psíquico institucional debido a su fragmentación (Kaës, 1989).

Bajo la lógica de esta tesis, el sufrimiento psíquico originado por el deterioro institucional, provoca que los sujetos invistan a la institución pues se deja de sostener el narcisismo que permite la identificación con la tarea o el objetivo de la institución penitenciaria. De esta manera, se dificulta el apuntalamiento de las personas entre sí y se rompe la confianza con la institución. Sin embargo, es interesante que a través de registros inconscientes, se sigan creando grupos donde se inscriben vínculos que se ven atravesados por el cuidado.

A continuación, se analizará este concepto clave para el dispositivo grupal con las y los trabajadores del CPL, con el objetivo de entender el por qué el dispositivo lleva la práctica de los cuidados hacia la vida laboral y personal del grupo.

1.3. ¿Quién cuida a los/las cuidadores/as?

La manera cómo se ejerce el cuidado en la vida de las personas desde el nacimiento, genera un impacto en su esfera física/psíquica y en consecuencia condiciona su existencia a largo plazo. Varias autoras (Urra et al., 2011) especializadas en el concepto, mencionan que: “el cuidar es parte fundamental del ser y es el acto más primitivo que un ser humano realiza para efectivamente llegar a ser. Este ser, es un ser en relación a otro que lo invoca” (p. 13). Para la creación del dispositivo *Cuidado al Cuidador*, el cuidar y ser cuidador/a es una actividad configurada en las relaciones del CPL de Cotopaxi. Por lo tanto, en esta sección se analizará el término bajo una perspectiva integral que abarca la psicología y teorías de género. Sobre esta última línea de estudio, ha sido esencial la reflexión de los cuidados desde una lectura con

perspectiva en género, porque estos han sido asociados históricamente a las figuras femeninas.

El ejercicio de cuidar se define como una práctica donde se envuelven conocimientos, valores y habilidades que permiten potenciar la vida de otro ser humano, preservando su existencia y trazando un proceso hasta su independencia. Más allá de sus implicaciones en ámbitos cotidianos y profesionales, los cuidados son fundamentales para la permanencia y el desarrollo del ser. Desde el nacimiento, dependemos de nuestros primeros vínculos para poder subsistir, es una práctica esencial para el crecimiento de los individuos y comunidades (Larbán Vera, 2012).

Para el psicólogo Vera, los cuidados se fundamentan en tres elementos: el *saber teórico* que se encuentra relacionado con los procesos cognitivos del aprendizaje; el *saber hacer* como una forma de incorporar el primer elemento con la práctica; y, finalmente el *saber ser*, asociado con la dimensión de los afectos, valores y herramientas emocionales aplicados en coherencia con sus vínculos de cuidador/a-cuidado/a (Larbán Vera, 2012).

Desde materia psicológica, los cuidados forman parte implícita dentro del sostén del vínculo. Por su lado, el psicoanálisis ha estudiado la función materna y paterna con el fin de explicar la implicación de esos primeros vínculos en la vida del infante y por lo tanto en su desarrollo. Citando a Brenda del Socorro (2016) podemos observar que:

El impacto del discurso psicoanalítico, posicionó el rol de la madre como una función indispensable para la vida emocional y psíquica de sus hijos. Con el descubrimiento del inconsciente, se reforzó la idea de la importancia de los primeros años de vida de los seres humanos, pues es en este tiempo donde se desarrollan las emociones y los lazos afectivos primarios los cuales impactan a los seres humanos en la vida adulta (p. 74).

Donald Winnicott también aportó a la teoría con el concepto de “madre suficientemente buena”, como una forma de enfatizar la importancia de los vínculos tempranos entre la madre y el bebé para su desarrollo psicológico saludable. Según el autor, solo de esta forma existe una capacidad de establecer relaciones interpersonales satisfactorias a lo largo de la vida. Esta forma de figura materna—que no necesariamente se refiere a la madre biológica sino a un símbolo—permite al bebé experimentar el mundo de forma gradual y segura. La madre suficientemente buena proporciona un ambiente de contención y sostén que permite sentir al bebé sensaciones de seguridad y confianza en sí mismo y en el mundo (Winnicott, 1981). Estas dinámicas se pueden traducir en cuidados esenciales para el desarrollo del infante.

Por otro lado, la función paterna se establece como un tercero simbólico que se configura entre la relación de la madre y el niño/a. Para Freud, Lacan, Winnicott y Klein, la figura del padre consiste en introducir al niño/a en las normas de la vida social, pues, está situado en una posición central en la resolución del complejo de Edipo. Citando a Ávila, se puede mencionar que además de “su capacidad para ser el representante del mundo externo y sus aportes como figura de identificación para la constitución del *self*, el padre puede jugar un destacado papel como regulador emocional” (Ávila, 2019, p. 151). La relación entre cuidados y función paterna toma otro sentido, la ley del padre ejerce esta práctica a través de los límites como una forma de introducir al sujeto en la cultura.

Si bien no existe una variedad de apartados específicos sobre los cuidados desde la psicología, se pueden analizar los conceptos de función materna, función paterna y vínculo para comprender las dinámicas relacionales que se crean desde los núcleos familiares hasta los vínculos de cuidados profesionales.

En esta sección, es importante anclar las teorías psicoanalíticas con lecturas con enfoque de género, puesto que, esto nos permite dilucidar una de las preguntas de

investigación de esta disertación: *¿Cómo se conjuga el género en el trabajo del cuidado en una institución penitenciaria?* Que si bien será respondida en las discusiones finales, el análisis de teorías feministas puede aportar a la construcción de nuevas reflexiones en torno al cuidado. Otra de las razones para juntar estas corrientes teóricas, se basa en el conocimiento de que en el Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi la mayoría de trabajadoras son mujeres que asumen una tarea casi vital sobre las personas privadas de libertad, a través de la formación de vínculos específicos.

Es importante realizar contextualizaciones y conceptualizaciones del término. Por ejemplo, en el texto *Cuidar Cuesta* de Mayobre y Vázquez, se recopila información en torno a la modificación del concepto con el tiempo. Las autoras analizan que antes del proceso de industrialización de la sociedad, esta actividad podía ser realizada por diversas personas de una familia extensa. Sin embargo, el modelo económico y político actual ha producido una separación notable del trabajo, por lo que se empiezan a distinguir los ámbitos laborales dependiendo del sexo y género: el ámbito público empieza a ser ocupado por hombres mientras el ámbito privado es habitado por las mujeres (Mayobre & Vázquez, 2015).

La división sexual del trabajo se categoriza por las relaciones desiguales de género que se manifiestan tanto en el ámbito público como en el privado, este concepto nos permite entender la organización del mercado laboral y del mundo. Si bien, antes de la revolución industrial ya existía una división de las actividades por género, los procesos de industrialización re-organizaron las tareas de los integrantes del Estado. Por lo tanto, se asientan dinámicas de poder entre los sexos debido a la forma en las que se regulan sus funciones (Anzorena, 2008).

Desde el principio de separación, donde existen trabajos altamente masculinizados y otros más feminizados, las mujeres quedaron asociadas a la esfera privada/reproductiva y los hombres a la esfera pública/productiva. La economía feminista analiza este fenómeno hace

varios años debido al significado del trabajo en las sociedades actuales, donde, solo se reconoce como tal a toda actividad relacionada con la producción de bienes y servicios que fomenten la riqueza material. Sin embargo, no se considera la fuerza de trabajo que implica la reproducción social, como son los cuidados, realizados en su mayoría por mujeres en el marco de relación Estado-mercado-familia (Brunet & Santamaría, 2016).

En un contexto actual donde las mujeres han sido introducidas en el mercado laboral aún existen desigualdades, simplemente, la división sexual del trabajo se acentúa de diferentes formas. Por un lado, existen significativas brechas laborales y económicas entre hombres y mujeres. Y por otro lado, se invisibiliza el trabajo de cuidados al situarlos como una actividad de segunda clase, incluso cuando esta tarea sostiene la vida de varios seres humanos y genera un desarrollo poli funcional de las personas que cuidan. Es decir, las mujeres ahora deben dividir su tiempo al trabajo remunerado, pero también al trabajo reproductivo (Brunet & Santamaría, 2016).

Además, la distribución desigual de tareas y roles asignados según el género se ha construido bajo una división jerárquica que mantiene como objetivo la subordinación de las mujeres. Bajo el principio de jerarquización, podemos entender como hay trabajos que valen más que otros. En el caso de los cuidados, no es hasta la actualidad en donde se debate la necesidad de la remuneración y el reconocimiento del trabajo en dependencia con otras personas. Estas reflexiones han permitido que los cuidados pasen a ser parte de la esfera laboral y dejen de ser (poco a poco) una asignación social hacia las mujeres.

Al analizar los cuidados desde un área remunerada, se puede mencionar que actualmente existen trabajos de cuidado profesionales. La necesidad de los mismos surge en diferentes contextos como el cuidado de niños/as, personas de la tercera edad o personas privadas de libertad. Vera (2010) en su texto *Ser cuidador; el ejercicio de cuidar*, revisa la ética

y la práctica de esta tarea desde la psicología con el fin de describir el beneficio y riesgo que puede implicar los cuidados en la salud del cuidador/a profesional.

Dentro de su texto expuesto a forma de manual, el autor expone las habilidades y conocimientos que debe presentar un/a cuidador/a en su trabajo, en este caso, en el trabajo psicoterapéutico. De esta forma, presenta la esencialidad de varias acciones que van desde el respeto/promoción de la identidad de la otra persona, la empatía y la construcción del camino de la dependencia hacia la independencia de la persona cuidada. Esta última práctica es necesaria e implica una constante revisión del/a cuidador/a, puesto que: “ser cuidador de los demás puede ser una importante fuente de gratificación narcisista y una situación de riesgo para la salud tanto para uno mismo como para quien es objeto de nuestros cuidados” (Larbán Vera, 2012, p. 70).

Por lo tanto, es clave mencionar que las personas que trabajan cuidando también necesitan ser cuidadas. El dispositivo *Cuidado al Cuidador* es un nombre ya utilizado para crear dinámicas de prevención de patologías en cuidadores/as. Erich Fromm ya reflexionó sobre esta acción en su texto *Ética y Psicoanálisis (1947)* donde menciona que: “ser capaz de prestar atención a sí mismo es un requisito previo para tener la capacidad de prestar atención a los demás” (p. 121). Sin embargo, el cuidado al cuidador no puede ser únicamente realizado por los mismos cuidadores, es necesaria la red de apoyo donde se reciba sostén y reconocimiento por su labor.

En ámbitos institucionales, Vera comenta la necesidad de implementar la creación y desarrollo de espacios grupales donde se capaciten y contengan a los cuidadores. Caso contrario, advierte que el descuido de los y las profesionales derivarán en patologías que limitarán no solo su desenvolvimiento en sus trabajos, sino que, sus vínculos con sus pacientes se verán alterados y quebrantados (Larbán Vera, 2012).

Aunque todos y todas necesitamos de cuidados para desarrollarnos plenamente, en esta sección se ha podido observar cómo la cultura en dónde nos desarrollamos permea nuestros vínculos en posiciones de estructuras dependientes, pero no recíprocas. María Andrea Voria, en su texto *Dilemas analíticos en torno a la categoría de "Cuidado"* (2015) explica la dinámica de nuestras relaciones desde el análisis clínico de la siguiente forma:

Aclaremos qué entendemos por estructura una matriz de relaciones entre posiciones, psíquicas y sociales, que crea relaciones de necesidad entre las mismas, y sólo es viable en la medida en que sean ocupadas por distintos sujetos. La posición social hombre es viable por la existencia de la posición mujer, y ambas posiciones quedan definidas por la división sexual del trabajo. De modo equivalente, la posición psíquica masculina es viable y se sostiene por la existencia de la posición psíquica femenina (p. 124).

Normalmente no se suele ligar lecturas de género con psicología, sin embargo, me ha parecido esencial hacer este análisis crítico, puesto que, esto ha permitido una apreciación más amplia de los vínculos que se generan en la acción de cuidar (tomando en cuenta que la esencialidad de la práctica de los cuidados es la construcción de vínculos). A raíz de esto, se puede determinar qué tipo de relaciones sociales se establecen, en qué consiste el trabajo o quién hace qué y para qué (Voria, 2015).

El cuidado es una práctica compleja que involucra múltiples herramientas, tanto psicológicas como sociales. Los cuidados pueden ser entendidos como una forma de comportamiento pro social, ya que implican preocupación y atención hacia los demás. Desde esta perspectiva, los cuidados pueden ser vistos como una forma de satisfacer las necesidades de los demás y, por lo tanto, de contribuir al bienestar de la sociedad en general. Re-pensarnos el concepto de cuidados implica aceptar que todos y todas estamos presentes porque hemos

sido atravesados por el cuidado de alguien. La teoría psicoanalítica menciona la importancia de nuestros vínculos primarios para la construcción de nuestra estructura psíquica y otros psicoterapeutas como Larbán Vera, analizan la necesidad de fomentar el papel de cuidador/a para su éxito en el ámbito profesional.

El dispositivo *Cuidado al Cuidador* se configura como un espacio de trabajo psíquico donde se reflexionan sobre múltiples temáticas. Sin embargo, antes de profundizar en los efectos que ha generado el dispositivo en la comunidad laboral, es importante estudiar las corrientes que lo influyen. A continuación, se analizarán los aportes del psicoanálisis y de la psicología social comunitaria en el trabajo con grupos

CAPÍTULO 2: APORTES DEL PSICOANÁLISIS Y DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA EN EL TRABAJO CON GRUPOS

Desde la psicología, el interés en el estudio y trabajo con grupos se encuentra relacionado con la necesidad de comprender las relaciones bidireccionales del individuo con su entorno y las influencias del entorno en el individuo. Originalmente, el dispositivo *Cuidado al Cuidador* presenta una dinámica grupal con bases teóricas de la psicología clínica ambiental y la clínica de orientación psicoanalítica. Por un lado, la psicología clínica ambiental tiene como objetivo el análisis de las relaciones recíprocas entre el ambiente y la conducta humana (Baldi & García, 2006), y por otro lado, el psicoanálisis permite en el grupo dar un espacio a la palabra y a los procesos de significación a través del dispositivo, entendido como un lugar donde se posibilita la producción de procesos psíquicos.

Además, la metodología del proyecto de Fortalecimiento Psicosocial en el CPL de Cotopaxi tiene un desarrollo de tipo investigación-acción. Es decir, la propuesta pasa a la práctica junto a la comunidad penitenciaria como co-constructores del proceso. Esta propuesta

metodológica es utilizada en su mayoría por la psicología social. Por lo tanto, la construcción de este capítulo se basará en la recopilación teórica de la corriente psicoanalítica y de la psicología social comunitaria, con el fin de analizar los aportes de estas escuelas psicológicas al trabajo clínico con grupos.

2.1. Aportes del psicoanálisis

Como se mencionó con anterioridad, el proyecto macro se inspira del psicoanálisis de grupos y otras teorías psicológicas que abordan el trabajo psíquico grupal, para la aplicación y análisis del dispositivo Cuidado al Cuidador. El estudio de estos enfoques propone otras lecturas, a la práctica tradicional de la clínica psicoanalítica, que normalmente suele limitarse a la consulta privada y al estudio individual del ser. Sin embargo, en esta disertación me he propuesto analizar el dispositivo *Cuidado al Cuidador* inspirándome en la teoría de base del proyecto macro y en psicoanalistas de grupos clásicos como René Kaës, Wilfred Bion y Pichón Rivière (que luego fundaría la psicología social en Argentina). Estos autores se basaron en los estudios de Sigmund Freud y Melanie Klein que—más allá del estudio del aparato psíquico individual—exploraron la importancia de los vínculos primarios en el desarrollo del individuo o la influencia de las masas y la cultura en el aparato psíquico.

Kaës escribe el libro *El grupo y el sujeto del grupo* donde menciona que, la comprensión psicoanalítica de los fenómenos psíquicos grupales puede analizarse a través de la forma en cómo el sujeto singular se sitúa dentro de la intersubjetividad del conjunto. Es decir, propone una perspectiva que va desde lo individual hacía el grupo para expresar que: “en sus relaciones con estos conjuntos, los sujetos son por una parte constituidos como sujetos del inconsciente y, por otra parte, son constituyentes de la realidad que allí se produce” (Kaës, 1995, pg. 19). Las relaciones que se crean dentro de la estructura grupal no están exentas de las manifestaciones inconscientes del aparato psíquico; en la experiencia del grupo se observa

lo relativo al psiquismo de los individuos a través de la transferencia y los movimientos pulsionales.

En su obra, Kaës distingue la realidad psíquica que se genera en el grupo y en el sujeto individual al notar que hay pulsiones que solamente aparecerán en una situación grupal intersubjetiva. Estas representaciones inconscientes permitirán la creación de nuevos significados a través del lenguaje y mecanismos de defensa como la identificación o la regresión.

Además, el autor estudia los problemas que pueden presentarse al momento de establecer al grupo como un objeto de estudio psicoanalítico. El autor descubre que un obstáculo es la reflexión en torno al concepto del grupo asociado al concepto del inconsciente. Para atravesar esta barrera, Kaës sostiene tres proposiciones: primero, teoriza al grupo como “estructuras paradigmáticas de una organización de vínculos intersubjetivos, bajo el aspecto en que las relaciones entre varios sujetos del inconsciente producen formaciones y procesos psíquicos específicos” (Kaës, 1995, pg. 20). Segundo, designa al grupo como un proceso interno del aparato psíquico donde se ligan energéticamente los afectos y las pulsiones a través de investiduras mutuas. De esta forma, explora las configuraciones psíquicas del espacio interno que se proyectan hacia al mundo externo, suponiendo que el grupo intersubjetivo puede ser un lugar para las formaciones del inconsciente. Finalmente, reconoce al grupo como un espacio metodológico de tipo dispositivo, donde, se generan “procesos y formaciones de la realidad psíquica que participan en la reunión de sujetos de un grupo” (Kaës, 1995, pg. 21).

El autor es consciente de que “el grupo, desde su origen, hace cuestión en la práctica del psicoanálisis porque es el contrapunto, el segundo plano y el contraste de su invención

metodológica” (Kaës, 1995, pg. 57), pero, también reconoce el largo camino que esta teoría y práctica tienen para hablar de una cura psicoanalítica grupal.

Por otro lado, el psiquiatra y psicoanalista inglés Wilfred Bion desarrolló dispositivos grupales que le permitieron observar el comportamiento de las personas en sus sistemas. Durante la Segunda Guerra Mundial, trabajó en un hospital psiquiátrico militar donde los pacientes debían ser tratados para reintegrarse en sus tareas de trabajo y más adelante, en la clínica Tavistock de Londres donde se encargaría de acompañar las tensiones de pequeños grupos. En este último trabajo, el analista reforzó su idea de que las situaciones que se dan en los grupos están cargadas de afectos que ejercen una fuerte influencia en las acciones de cada integrante del grupo, ya sea de manera consciente o inconsciente (Grinberg, 1991).

Gracias a su extensa experiencia en grupos, el analista tuvo la posibilidad de crear terminologías específicas que permitieron la explicación de los fenómenos que allí se suscitaban. En su texto, *Experiencias en grupos* genera una hipótesis donde explica la idea de la *mentalidad grupal*. Este concepto se asimila al *aparato psíquico grupal* de Kaës porque expone la función homogénea de los grupos, es decir, un espacio psíquico común que se manifiesta de manera consciente o inconsciente (anónima) y actúa como una unidad. La mentalidad grupal se construye a través de los deseos y pensamientos de los individuos, es el continente de todas las aportaciones realizadas por los miembros del grupo. Bion mencionará en su libro lo siguiente:

Arriesgaré la idea de la existencia de una mentalidad grupal que actúa como recipiente de todas las contribuciones anónimas que se hacen, y a través del cual se gratifican los impulsos y deseos implícitos en dichas contribuciones. Cualquier contribución a esta mentalidad grupal debe obtener el apoyo de

las otras contribuciones anónimas, o estar de acuerdo con ellas (Bion, 1980, pg 46).

Para generar mayor precisión al concepto de mentalidad grupal, Bion construyó el término de *supuesto básico*. Esto último esclarece algo sobre el contenido de la unidad grupal, puesto que, las suposiciones básicas están configuradas por lo arcaico. A través de los impulsos afectivos primitivos, existen supuestos que construyen la dinámica del grupo. El autor se basó en las teorías de Freud con respecto a la psicología de las masas y sobre todo, a la teoría kleiniana respecto al desarrollo psíquico temprano. De esta forma, logra analizar que dentro de la experiencia grupal se movilizan afectos que despiertan en el individuo un proceso de regresión a las ansiedades y defensas primarias (Grinberg, 1991).

Los grupos de supuesto básico tienen formas típicas de relación y el autor los categoriza en tres: supuesto básico de dependencia, supuesto básico de ataque-fuga y el supuesto básico de apareamiento. Dentro de esta tesis no se profundizará en estas diferenciaciones, pero si se analiza cómo la fantasía forma parte de cada uno de ellos.

Para este enfoque teórico y técnico, Bion se basó en los estudios de Melanie Klein sobre la idea de que el funcionamiento mental temprano está dominado por fantasías inconscientes y por la relación del individuo con objetos internos. Bion adoptó el concepto kleiniano de "posiciones" psicológicas tempranas, ampliando la noción de "posición esquizo-paranoide" y "posición depresiva" propuesta por la psicoanalista. De este modo, afirma que las posiciones se traducen en fantasías individuales o colectivas manifestadas en el grupo. Cuando estas emergen, Bion aconseja a los y las terapeutas señalar la fantasía grupal; pues sugiere la evocación de la misma en el grupo, con el fin de reconocerla, interpretarla y movilizarla afectivamente lejos de lo primitivo del supuesto básico (Grinberg, 1991) (Bion, 1980).

Como se ha observado en este capítulo, René Kaës y Wilfred Bion aportan al entendimiento de los grupos como dispositivos donde se moviliza lo inconsciente. Son autores que realizaron importantes aportes en el campo del psicoanálisis, específicamente en el estudio de los grupos y sus dinámicas. De los textos mencionados anteriormente, se observa que Kaës desarrolló el concepto de "aparato psíquico grupal" y se centró en la importancia de la dimensión inconsciente en la vida grupal, mientras que Bion desarrolló la teoría del grupo como contenedor y contenido, enfocándose en la relación entre los procesos mentales del grupo y el pensamiento individual de cada miembro.

En conjunto, los aportes de Kaës y Bion han enriquecido la comprensión de la vida grupal y han ofrecido valiosas herramientas para la práctica clínica y terapéutica con grupos. Si bien, el psicoanálisis de grupos busca estudiar el trabajo psíquico del inconsciente grupal—a través de las interacciones que se manifiestan en los vínculos sociales, la psicología social comunitaria también se enfoca en los aspectos psicosociales de las comunidades y sus efectos dentro de la participación grupal. Por esta razón, este segundo enfoque teórico ha sido seleccionado para reflexionar en torno a los efectos del dispositivo Cuidado al Cuidador dentro del grupo de trabajadores/as del CPL de Cotopaxi.

2.2 Aportes de la Psicología Social Comunitaria

La psicología social comunitaria es la rama de la psicología cuyo objeto de estudio son los efectos psicosociales y uno de sus fines es el fomentar el desarrollo y control de los individuos sobre su medio ambiente (Montero, 1984). Este enfoque nace de la combinación de varias áreas de conocimiento como son la psicología, la sociología y la antropología. Su objetivo es analizar las relaciones bidireccionales entre el individuo y la sociedad. Además, el concepto *grupo* es intercambiado—en algunos de los casos—por el concepto *comunidad*,

entendido como un sistema compuesto por múltiples personas que viven bajo diversos acuerdos sociales que dependen de sus contextos políticos y socioeconómicos.

En el Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del CPL de Cotopaxi se utiliza el término de *comunidad penitenciaria* por la forma en la que se inscriben los grupos dentro de las cárceles. Aunque en estos espacios limitados se configuren diversas dinámicas, existen registros inconscientes en los individuos que permiten la creación de vínculos con sus propias normas y valores. A través de la cohesión y la colaboración de los participantes de la comunidad se construyen nuevas realidades e identidades grupales.

Una fuerte influencia en este campo teórico y técnico fue Enrique Pichón-Rivière y hasta la actualidad es considerado el fundador de la psicología social en Argentina. En el inicio de su carrera, su teoría tenía una perspectiva psiquiátrica-psicoanalítica. Sin embargo, desde la década de los 60 's y 70' s empezó a desarrollar un enfoque a nivel grupal-comunitario a través de la psicología social (Becerra, 2015).

La ruptura entre el psiquiatra y el psicoanálisis se debe en gran parte a desacuerdos teóricos y metodológicos con esta corriente. Pichón-Rivière cuestiona la práctica individualista de la teoría psicoanalítica y propone la jerarquización de la relación sujeto-objeto y sujeto-mundo externo, ya que esto permite la construcción de la idea donde existe una estructura vincular entre el individuo y el mundo a través de dos niveles: el intersubjetivo y la intrasubjetiva. Además, rechaza el concepto Freudiano de *instinto* y lo cambia por el término de *necesidad* porque este último alude la posibilidad de cambio en el ser humano y adjudica lo peligroso que puede ser la primera premisa determinista basada en la esencia inmodificable de la naturaleza humana (Pichón-Rivière & Quiroga, 1972).

Es importante tomar en cuenta que la construcción teórica de Pichón-Rivière se dio en un contexto histórico, social y cultural marcado por la fuerte influencia del psicoanálisis y la

corriente positivista, así como, por los cambios sociales y políticos en América Latina en la primera mitad del siglo XX. Su experiencia como psiquiatra y psicoanalista en los hospitales psiquiátricos argentinos, le permitió observar de primera mano las limitaciones del enfoque individualista del psicoanálisis. De esta forma, enfocó su teoría hacia la dimensión grupal y comunitaria de la salud mental, abogando por una práctica clínica más participativa con la comunidad (Becerra, 2015). En una conferencia realizada en 1972, el psiquiatra menciona que: “el sujeto es producido en una praxis, no hay nada en él que no sea resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases” (Pichón-Rivière & Quiroga, 1972, p. 5).

Los principales aportes de Enrique Pichón-Rivière a la psicología social comunitaria son las metodologías de intervención grupal que fomentan la cohesión y establecen procesos hacia la cura. Estas técnicas toman en cuenta los elementos culturales, sociales, políticos, además de los movimientos psíquicos individuales.

Por un lado, menciona que el objetivo de la psicología grupal, se basa en: *la pretarea, la tarea y el proyecto*. A través de estos momentos el grupo evoca el síntoma, se permite compartir sus representaciones y re-significa un nuevo sistema de relaciones creadas a partir del encuentro psicoterapéutico (Andrade Salazar, 2011). De esta forma, se construyen los grupos operativos que según el psiquiatra, se basan en un conjunto de personas con un objetivo en común. La tarea está encaminada al proyecto final que “(...) debe enfocarse en cómo mejorar la salud mental, y no en la enfermedad como tal, pues la salud mental se mide en la calidad del comportamiento social, sus causas, relaciones, factores y estructuras externas que pueden producir el cambio” (Pichón-Rivière, 1984, pp. 39-40).

Por otro lado, el dispositivo de intervención ECRO (Esquema Conceptual Referencial Operativo) se crea como un proceso de aprendizaje donde se puede observar la problemática abordada en la tarea. Para Pichón-Rivière el ECRO es un sistema organizado que abarca ideas

y conceptos con el fin de conformar una dialéctica. Además, se configura como un método que permite reconstruir la realidad del grupo, a través de la modificación de patrones afectivos y cognitivos (Andrade Salazar, 2011). Para la generación de exitosos resultados que potencien la salud mental del grupo y sus individuos, Rivière menciona que:

“Tanto el individuo como la comunidad deben enfrentar dos miedos primarios que originan una perturbadora existencia básica: miedo a la pérdida de estructuras ya establecidas—internas en el hombre—y miedo a la pérdida de acomodación a pautas prescritas en el ámbito social” (Pichón-Rivière, 1970, como se citó en Andrade Salazar, 2011, p. 223).

Otra importante influencia en el campo de la psicología social comunitaria es Maritza Montero, destacada psicóloga venezolana que ha realizado valiosos aportes en esta área. En su obra *La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos*, Montero busca promover visiones transformadoras que trasciendan la perspectiva psicológica individualista. Ella considera que “el análisis de los procesos sociales, el estudio de las interacciones en un sistema social específico y el diseño de intervenciones sociales” (Montero, 1984, p. 390) son elementos fundamentales para una práctica efectiva de la psicología social comunitaria. En este sentido, se destaca que esta disciplina promueve un papel activo e interdisciplinario para el psicólogo/a, con el objetivo de ser un agente de cambio en el entorno en el que se desenvuelve (Montero, 1984).

Maritza Montero realiza un análisis detallado de las dinámicas de poder que pueden surgir en los entornos comunitarios. Es consciente de que los psicólogos, al ser percibidos como portadores del conocimiento, pueden conscientemente o inconscientemente establecer relaciones asimétricas en su labor. En contraposición a esto, la psicología social comunitaria propone un nuevo enfoque de relación: una participación conjunta y activa con los individuos de

la comunidad. Mediante la autogestión de las personas inmersas en la comunidad, se pueden lograr transformaciones psicológicas mientras se generan cambios cuantitativos y cualitativos en los espacios compartidos.

En este contexto, el poder se desplaza hacia los miembros de la comunidad, y según las palabras de Montero la labor del psicólogo/a “consistirá en lograr que esa comunidad adquiera conciencia de su situación y sus necesidades y asuma el proyecto de su transformación, asumiendo el control de su actividad. Esto significa oposición a cualquier forma de paternalismo-autoritarismo-intervencionismo” (Montero, 1984, p. 397).

Para pasar de una práctica solamente teórica a una participativa, la psicóloga propone el uso de la metodología de investigación-acción, ya que, esta permite generar cambios sociales y promover el bienestar en las comunidades o grupos a través de la participación activa de los miembros. Esta técnica implica un proceso iterativo y colaborativo en el que se identifican y analizan los problemas y desafíos que enfrenta una comunidad. Además, se diseñan e implementan intervenciones psicológicas adaptadas a las necesidades o contextos específicos, a través de la evaluación de los resultados obtenidos. Este enfoque busca empoderar a las personas, promoviendo la reflexión crítica, el diálogo y la acción colectiva para el cambio social positivo (Montero, 1984).

Finalmente, se puede afirmar que el estudio y trabajo con grupos o comunidades desde la psicología se ha enriquecido gracias a los aportes del psicoanálisis y la psicología social comunitaria. Dentro del ámbito del psicoanálisis, autores como René Kaës y Wilfred Bion han explorado la importancia de los vínculos primarios y las influencias del grupo en el individuo. Estos autores resaltan la generación de una realidad psíquica en el grupo, donde los sujetos son constituidos por el inconsciente y, a su vez, contribuyen a la producción de procesos

psíquicos. Este enfoque teórico destaca la influencia de los afectos en las acciones de cada miembro del grupo.

Por otro lado, la crítica al psicoanálisis por parte de Pichón-Rivière y Montero han dado lugar a la construcción de la psicología social comunitaria, la cual fomenta la creación de relaciones más horizontales entre los sujetos y los psicólogos, permitiendo así la participación activa de todos en la construcción de la realidad grupal. Sin embargo, ambos enfoques teóricos y técnicos han generado herramientas que permiten la comprensión de la vida en grupo y han contribuido al desarrollo de la práctica clínica y social con comunidades.

En los dos últimos capítulos se ha analizado el contexto de aplicación de *Cuidado al Cuidador*, la influencia de la institución en el individuo y la influencia teórica del dispositivo. A continuación, se da paso a la explicación profunda del concepto de dispositivo y la metodología de Cuidado al Cuidador para un mayor entendimiento del lector.

CAPÍTULO 3: DISPOSITIVO “CUIDADO AL CUIDADOR”

3.1. Los dispositivos psicológicos grupales

En este capítulo se apunta a analizar el concepto de *dispositivo* con el objetivo de explicar a mayor profundidad la metodología del dispositivo *Cuidado al Cuidador*, del Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi. Para determinar qué es y cómo operan los dispositivos, se revisarán aportes teóricos de corrientes filosóficas y psicológicas del concepto.

El filósofo Michael Foucault, en su texto *Vigilar y Castigar*, concibe este concepto como una herramienta teórica y práctica que reúne componentes heterogéneos vinculados entre sí. Es considerado como un instrumento donde se relacionan series de elementos, a las cuales

Foucault denomina instituciones, prácticas discursivas, leyes sociales y formas de conocimientos. Estas categorías constituyen al dispositivo al ser partes que se encuentran interrelacionadas y funcionan como objetos reguladores (Foucault, 2008). Vega (2017) examina el pensamiento foucaultiano y destaca que los procesos generados dentro del dispositivo no son estáticos, más bien son de naturaleza dinámica. Esta premisa es coherente con el funcionamiento de los grupos, ya que también se caracterizan por abarcar un sistema de constante transformación y adaptación.

Los dispositivos buscan organizar los elementos que se inscriben dentro de una misma lógica. Una de las posibilidades de esta práctica es su capacidad para responder a momentos históricos en espacios concretos. Según el filósofo Guillermo Vega, este concepto “opera como un prisma teórico que permite pensar los acontecimientos históricos” (Vega, 2017, p. 142). El dispositivo es pensado de forma subjetiva, por lo tanto, las enunciaciones que se generan dentro están en constante cambio y variación. Sin embargo, Foucault evita presentar el término como algo universal, por eso, hace hincapié en que el dispositivo debe ser pensado, diseñado y aplicado para una red de elementos heterogéneos. Solo de esta manera el instrumento puede dar respuesta a las necesidades específicas de un grupo, espacio o contexto.

Egas-Reyes (2023) analiza los dispositivos psicológicos en relación con la epistemología del término desde el ámbito filosófico. Egas destaca la necesidad de que los dispositivos psicológicos sean variados, abiertos y flexibles en su objetivo, diseño y aplicación. En su libro *Intervenciones Psicológicas y Virtualidad: Retos de la presencia-ausencia en tiempos de la pandemia*, menciona que “dichos dispositivos vienen a ser respuestas desde el ámbito de la Salud Mental a las problemáticas psicosociales actuales” (Egas Reyes et al., 2023, p. 17).

Muzlera y Puebla (2012) exploran a detalle el concepto del dispositivo desde la perspectiva psicoanalítica. Inicialmente, señalan que en términos generales este término se refiere a un mecanismo o artefacto que tiene como finalidad la relación de un fenómeno en correspondencia a un objeto. Por ejemplo, si deseamos abrir una puerta, las llaves pueden ser consideradas como el dispositivo diseñado para lograrlo. Al desplazar esta analogía al campo de la psicología y el psicoanálisis, se puede decir que los dispositivos tienen como propósito establecer condiciones materiales que fomenten la creación de contenido psíquico. De esta manera, se pueden manifestar los movimientos inconscientes que surgen en los grupos.

Los dispositivos creados para el trabajo grupal son metodologías que abarcan encuadres de espacio-tiempo, procedimientos analíticos y recursos que propician condiciones para la reflexión subjetiva de cada participante y del grupo en general. Dependiendo de su configuración y la situación en donde el dispositivo se desarrolla, puede presentar particularidades y limitaciones, por lo tanto, es importante tomar en cuenta el contexto en el que se desenvuelve (Muzlera & Puebla, 2012).

En otros aspectos, los dispositivos deben facilitar a los/las terapeutas, coordinadores/as y analistas el acceso a una variedad de recursos que permitan desplegar procesos para analizar el objeto del inconsciente tanto a nivel grupal como individual. De esta forma, se crea un interjuego entre las necesidades del sistema heterogéneo de sujetos y la actividad del profesional de salud mental.

Anzieu (1993) sostiene que los efectos del inconsciente pueden manifestarse y ser observados en cualquier momento. Sin embargo, durante el proceso de tratamiento psicológico y psicoanalítico, estos efectos pueden distorsionarse o resistirse a los objetivos del espacio terapéutico. Por lo tanto, para desplegar exitosamente la situación terapéutica es fundamental que el encuadre esté bien definido en términos de roles, espacio y tiempo. Kaës (2005), en su

libro *La palabra y el vínculo*, comenta que el dispositivo y el encuadre son conceptos complementarios e indispensables dentro del espacio terapéutico. Es decir, el dispositivo incluye al encuadre como parte integral de su estructura, porque de esta manera el proceso terapéutico puede adaptarse de acuerdo con su modalidad y objetivo. Según Muzlera y Puebla (2012) “el encuadre es el lugar donde se deposita la identidad de percepción [...] Se trata de una presencia permanente que le permite al yo desarrollarse” (p. 58).

Los dispositivos grupales se configuran como un espacio-continente, concepto que refiere al lugar donde se forman pensamientos y se brinda un espacio a la palabra. El rol del terapeuta, coordinador o analista es fundamental durante el proceso al guiar y acompañar al grupo. Sus funciones posibilitarán el intercambio verbal, además de facilitar al grupo de interpretaciones o devoluciones de lo que ocurre dentro del espacio grupal. Ser guía del proceso grupal requiere de habilidades tales como: la capacidad de constituir, asociar, suspender la atención y sobre todo, delinear su deseo lejos del trabajo grupal (Muzlera & Puebla, 2012).

La reflexión sobre la diversidad de dispositivos psicológicos y psicoanalíticos nos permite observar desde otra perspectiva los enfoques y las prácticas clásicas donde los psicólogos se limitaban a espacios específicos, principalmente individuales. Los profesionales ahora se adentran en otros territorios y contextos donde las personas requieren procesos de acompañamiento fuera de la lógica de consulta privada. En este sentido, la dinámica psicólogo/a y paciente experimenta una transformación, ya que se evidencia un tercer espacio dentro de la práctica terapéutica: la influencia de los efectos sociales en los individuos (Egas Reyes et al., 2023).

Egas (2023) considera a los dispositivos como un espacio “otro” donde se proponen nuevas formas de intervención y se rompen los esquemas de la habitual dinámica entre

psicólogos/as, instituciones y sociedad. El análisis de la demanda grupal resulta fundamental para la creación de los dispositivos, puesto que nos invita a reflexionar sobre las exigencias del mundo actual. Esto no implica dejar de lado el valioso conocimiento de la psicología y el psicoanálisis, más bien se trata de implementar elementos como el encuadre, la atención flotante, el análisis, la interpretación, las consignas y las devoluciones, situándolas en otros niveles de relaciones, vínculos y lógicas culturales.

Los dispositivos grupales surgen como respuesta a necesidades específicas y permiten la evocación de la subjetividad de los sujetos en un conjunto. La abstracción del concepto adquiere forma al encontrar histórica, espacial y temporalmente situado. Se concibe como un conjunto de piezas que posibilitan el acceso a un objetivo particular. Lo que se genera dentro de este espacio es escuchado por todos y todas las participantes, y sin el dispositivo, lo expresado y atendido no sería igualmente factible, porque su diseño único está creado de tal manera que los participantes se reúnan bajo criterios específicos de organización (Montaño Fraire, 2004).

Dentro de las prácticas clínicas y psicológicas los dispositivos se configuran como un método que permite saltar de la teoría a la práctica. En un sentido figurativo, es una caja de herramientas que permite a los profesionales sostener y desarrollar metodologías, encuadres, discursos y una forma de analizar. Los dispositivos pueden presentar objetivos diferentes, dependiendo del contexto de aplicación y la particularidad del grupo. Proponen un nuevo espacio de relación entre terapeuta y grupo al sostener una relación recíproca entre los individuos (Muzlera & Puebla, 2012). Son espacios donde la subjetividad aflora y así como en la lógica de consulta individual, requiere de la capacidad ética y profesional de los psicólogos para que el grupo avance hacia el fin en específico. Para el psicólogo social Rolando Montaño Fraire (2004):

El dispositivo sostiene una tarea y el proceso de elaboración grupal (...)
La esencia del proceso no estriba en la técnica, sino en la posibilidad
de llegar a un proceso de reflexión con respecto al sentido de la acción
(p. 9).

3.2. Metodología del dispositivo “Cuidado al Cuidador”

El dispositivo “Cuidado al Cuidador” se encuentra dentro del Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi (CRS). Esta propuesta interdisciplinaria es ejecutada por psicólogos/as, estudiantes e investigadores/as del Instituto de Salud Pública (ISP) y la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), desde el año 2022, hasta la actualidad. Según Salao Sterckx (2022), coordinador del proyecto, el **objetivo general** es “establecer un proceso de fortalecimiento psicosocial en la comunidad penitenciaria del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi (CRS), centrado en las capacidades de organización comunitaria institucional” (p. 3). Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- Implementar espacios de prevención en salud mental dirigidos a los trabajadores del centro penitenciario.
- Potenciar las capacidades de resiliencia colectiva de las comunidades penitenciarias del pabellón de mujeres y el pabellón de varones de mediana seguridad.
- Prevenir los riesgos psicosociales de la comunidad penitenciaria desde una sensibilidad coyuntural (p. 3).

El proyecto consta de una línea de intervención a través de tres dispositivos psicológicos:

- 1. Cuidado al Cuidador**, realizado junto a los y las trabajadoras del CRS.

2. **Estrategia de intervención comunitaria**, realizado junto a la comunidad penitenciaria del CRS.
3. **Seminario de Violencias y Mediaciones**, realizado junto al equipo técnico de la Facultad de Psicología y el Instituto de Salud Pública de la PUCE.

La propuesta se basa en un marco teórico que abarca el psicoanálisis, la psicología ambiental y la psicología social. Se busca identificar dinámicas de la comunidad del Centro de Privación de Libertad De Cotopaxi, presentar dispositivos psicológicos específicos y sistematizar la información obtenida, promoviendo así propuestas que se puedan implementar dentro de la institución en función de las demandas actuales, dado que las instituciones penitenciarias atraviesan una profunda crisis sistémica y humanitaria.

Cabe mencionar que la metodología global del proyecto es de investigación-acción-participativa, lo que implica que la comunidad penitenciaria es parte co-constructora del proceso, sobre todo en términos de funcionalidad de los dispositivos. El análisis central de esta disertación es el dispositivo "*Cuidado al Cuidador*", por lo que, a partir de esta breve introducción al Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del CRS de Cotopaxi, la descripción se enfocará al dispositivo en específico.

Según el coordinador del proyecto, el dispositivo psicológico *Cuidado al Cuidador* es un espacio donde convergen la prevención, la psicoterapia y el acompañamiento de la salud mental los y las trabajadoras de la institución penitenciaria. El objetivo del dispositivo psicológico es generar de manera grupal un trabajo psíquico. Además, Salao Sterckx indica que el principio de participación es voluntario, aunque existe un grado de compromiso institucional. Este espacio garantiza la confidencialidad y está configurado como un grupo psicoterapéutico de atención a funcionarios/as que realizan un trabajo cotidiano con otros seres humanos (personas privadas de libertad). El encuadre se crea junto a los participantes del

espacio y se ha acordado que las sesiones tendrán una duración aproximada de 1 hora y 15 minutos a 1 hora y media, con dos sesiones grupales al día y con una reunión mensual en el mismo Centro de Privación de Libertad. El espacio físico destinado para los encuentros mensuales se encuentra en el área de psicología del pabellón de mujeres de mínima seguridad (Salao, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

La transferencia en el dispositivo es de carácter lateral, lo que evita que todos los fenómenos sean proyectados o desplazados únicamente a un coordinador del grupo. Por lo tanto, Cuidado al Cuidador está diseñado con un equipo de dos psicólogos: uno principal que trabaja como animador, movilizándolo o guiando las participaciones dentro del espacio, mientras crea un hilo conductor de los temas, y otro secundario que realiza un trabajo de observación, escucha, toma de notas y genera devoluciones que el primer coordinador podría pasar por alto. Los psicólogos están ubicados frente a frente en un círculo, lo que permite que la transferencia se distribuya equilibradamente entre ambos.

Las personas que participan en el dispositivo son trabajadores/as de los ejes de tratamiento para la rehabilitación social (educativo, psicológico, laboral, deportivo y cultural). Dentro del espacio, pueden participar desde 5 a 15 personas. Normalmente, la cantidad de personas que asisten varía de entre 8 y 10 trabajadores/as, y se ha observado que la mayoría de la población es femenina. Emilio, psicólogo principal del dispositivo, menciona que el encuentro no tiene un tema específico y siempre se empieza a partir de expresiones coloquiales que permiten la apertura al diálogo, no como un formalismo, sino desde el interés genuino de ponerse al día. Esto permite que los participantes revisen su pasado y los psicólogos conozcan el estado emocional en el que se encuentran (Salao, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

No existe un orden en específico para el diálogo, la participación dentro del espacio de Cuidado al Cuidador es voluntaria. Sin embargo, los coordinadores del grupo han observado patrones en las personas que participan más y las que participan menos. En cuanto a la confidencialidad, se considera que esta propiedad de la información es de carácter compartido y esta responsabilidad ha permitido que el dispositivo se mantenga en el tiempo. Por otro lado, los grupos se dividen en dos: uno en la mañana y otro en la tarde. Debido a que los horarios dentro del Centro de Privación de Libertad no son fijos. Contar con dos espacios al día, permite que los participantes puedan asistir según su disponibilidad.

Los grupos se han configurado de maneras específicas. Salao Sterckx comenta que la afinidad del grupo de la mañana y el de la tarde depende del nivel de confianza que tengan los trabajadores/as entre sí. Según el coordinador, las diferencias en el grupo no son tantas, sin embargo, los psicólogos han logrado distinguir dos dinámicas: el grupo de la mañana tiende a hablar más de sí mismos/as, en una dimensión personal, afectiva y vincular, por otro lado, el grupo dos tiende a demandar temáticas y recomendaciones más específicas para resolver problemáticas dentro de su vida personal y laboral (Salao, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

Cuidado al Cuidador se configura como un espacio de cuidado. Es un dispositivo a-temático que permite el desarrollo del sentido sobre las relaciones laborales, institucionales y comunitarias. Para Salao, algo clave de estos encuentros es poder pensar en los límites y las posibilidades de las relaciones para el cuidado de la vida psíquica propia y la responsabilidad con la vida psíquica del otro (Salao, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

En conclusión, Cuidado al Cuidador, ofrece un espacio integral donde se permite la movilización psíquica del grupo en un espacio de desestabilización institucional. El objetivo es que el trabajo psíquico sostenga la vida de los trabajadoras/as, garantizando la confidencialidad

de las sesiones. El apoyo psicológico y de fortalecimiento en el espacio penitenciario promueve la prevención de riesgos psicosociales, fomentando el cuidado personal y grupal del equipo de trabajo, mientras se fortalecen las relaciones comunitarias dentro del Centro de Privación de Libertad.

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1. Descripción de la metodología de la investigación.

Esta disertación se realiza con un enfoque cualitativo. El objetivo general propone analizar y comprender los efectos psicosociales del grupo laboral de cuidadoras/es, manifestados en el dispositivo de Cuidado al Cuidador en el Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi (CPLC). El modelo cualitativo al ser sensible a las diferencias, cambios y diversos significantes de las personas, nos permitirá aproximarnos a conclusiones y resultados factibles para las discusiones finales (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018).

El diseño metodológico es de tipo narrativo, por lo tanto, en el espacio de resultados y discusiones se analizará la información obtenida de cuatro fuentes de información:

- **Revisión de la bibliografía:** esta disertación se sostiene en base a un marco teórico donde se estudia y analizan temas relevantes que aportan al trabajo psicológico grupal y de dispositivos. Este estado del arte aporta a las discusiones finales, al analizar
- **Sistematización de la experiencia:** Con el fin de asistir a la evaluación permanente de los dispositivos—desde el grupo de tesistas del proyecto macro—apoyamos con la técnica cualitativa de sistematización de la experiencia en cada encuentro del *Seminario de Violencias y*

Mediaciones del Sistema Penitenciario desde Febrero del 2022. Esta herramienta consiste en generar un proceso de recolección acumulativa de datos. En este caso, sobre la experiencia directa del trabajo psíquico del grupo de cuidadores/as del CPL y para esta disertación, se usaron cinco actas de seminario.

- **Dos entrevistas semiestructuradas individuales** realizadas a los psicólogos co-ejecutores del dispositivo *Cuidado al Cuidador*.
- **Un grupo focal** realizado con los y las trabajadoras del eje de tratamiento para la reinserción social. En este espacio participaron siete profesionales (cinco mujeres y dos hombres), en su mayoría psicólogas, una trabajadora social y un coordinador del área deportiva. En el grupo focal se compartieron experiencias sobre el trabajo cotidiano dentro del CRSC y con el dispositivo *Cuidado al Cuidador*.

Los datos obtenidos de las cuatro fuentes de información se analizaron a través de tres niveles de codificación:

- **Primero** se obtuvieron las unidades de cada fuente, es decir, se organizaron los datos a través de un sistema de identificación determinado por el flujo de información. En un inicio, para las entrevistas y el grupo focal, se usó la técnica cualitativa de sistematización de la experiencia. Después se organizó la información tomando en cuenta los datos que más repeticiones tenían en el grupo y los que respondían a las preguntas de investigación. Con respecto a las actas de sistematización del Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, se escogieron las cinco actas más relevantes para la identificación de temas y categorías.

- **Segundo**, a partir de la organización de datos de todas las fuentes de información, se observaron patrones y relaciones entre las unidades. Esto permitió codificar la información obtenida en cinco categorías: *a) Sobre las relaciones con la institución, b) Sobre las relaciones laborales, c) Sobre las relaciones y vínculos con las personas privadas de libertad, d) Influencia del género en el trabajo del CRS y e) Sobre la vida personal.*
- **Tercero**, una vez seleccionadas las cinco categorías, se realizó una comparación y diferenciación de las mismas para obtener dos temas generales: *a) efectos psicosociales del trabajo en un Centro de Rehabilitación social y b) efectos psicosociales del dispositivo Cuidado al Cuidador.*

De esta manera, el análisis de esta tesis se apoya de los datos recopilados a través de sistematizaciones de la experiencia de la investigación macro, dos entrevistas semiestructuradas individuales, un grupo focal y la revisión bibliográfica. El objetivo es responder a las preguntas de investigación mientras se capta el sentir y vivir de la comunidad de trabajadores/as del CPL Cotopaxi.

Por cuestiones de espacio, en anexos se compartirán los consentimientos informados usados con los actores principales y las guías utilizadas para las entrevistas y los grupos. A continuación, a través de un enfoque narrativo, se darán a conocer los primeros resultados y discusiones de la información analizada.

4.2. Resultados y discusiones.

En este espacio, se presentarán los resultados obtenidos del análisis de datos de las cuatro fuentes de información usadas en esta disertación, a través de los tres niveles de

codificación mencionados anteriormente. El objetivo principal es llevar a cabo un análisis exhaustivo de los efectos psicosociales en las trabajadoras del Centro de Rehabilitación Social y brindar apoyo para mejorar el dispositivo “*Cuidado al Cuidador*”. Además de los resultados y discusiones se realizará una reflexión sobre los datos obtenidos y previamente categorizados.

El dispositivo “*Cuidado al Cuidador*” inició en mayo del 2022 como propuesta articulada a los tres dispositivos del Proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi (CRSC). Este proyecto surgió como respuesta a las crisis carcelarias que estallaron en el país en el año 2020, y fue impulsado por las peticiones del SNAI. Gracias a las alianzas institucionales entre el SNAI y la PUCE, el proceso ha podido continuar hasta la actualidad.

Después de un año de trabajo y con el apoyo de las sistematizaciones de la experiencia en los seminarios, así como las valiosas narrativas proporcionadas por las trabajadoras/es y psicólogos involucrados en el dispositivo, se han logrado identificar varios efectos psicosociales que tienen lugar tanto en el trabajo dentro de *un Centro de Rehabilitación Social (CRS)*, como en el dispositivo *Cuidado al Cuidador*. Estas dos categorías serán utilizadas para describir los resultados y llevar a cabo las correspondientes discusiones. Cabe mencionar que, en aras de preservar la confidencialidad de la comunidad laboral del CRS, se usarán únicamente las iniciales de los participantes para la redacción de esta sección.

Efectos psicosociales que produce el trabajo en un Centro de Rehabilitación Social

Los efectos psicosociales representan una aproximación teórica y práctica a la relación entre el individuo y la sociedad. Dentro del dispositivo “*Cuidado al Cuidador*”, se han podido identificar varios de estos efectos, los cuales están relacionados al trabajo en interdependencia con otros seres humanos en un Centro de Rehabilitación Social, durante una de las crisis penitenciarias más violentas en la historia del Ecuador.

El seguimiento del dispositivo a través del Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal, han proporcionado las primeras interpretaciones acerca de la necesidad y el propósito de este trabajo. Al adentrarnos al Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi y conocer las dinámicas que se desarrollan dentro de la institución, se evidencian varios efectos en los individuos y grupos involucrados. Un tema recurrente son los efectos de las relaciones y vínculos entre las personas privadas de libertad, la institución y los trabajadores/as. Con el fin de facilitar la comprensión y la lectura de los mismos, las categorías se dividirán y compartirán a través de subcategorías.

Sobre las relaciones con la institución

Desde el inicio del dispositivo hasta la actualidad, se observa la urgencia y recurrencia de las personas para hablar sobre su relación con *la institución*. Muñoz, co-ejecutor del dispositivo, menciona que “una cuestión que se va marcando en todos los encuentros de Cuidado al Cuidador es hablar sobre el sistema, la institución y cuáles son sus contradicciones, sus problemas e inconsistencias” (Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, 2022).

Para los y las trabajadoras, crear una relación satisfactoria con una institución que no brinda garantías de seguridad cotidiana o acompañamiento psicológico después de los amotinamientos resulta complicado. Dentro del grupo focal, varios psicólogos y psicólogas expresaron tener poca confianza en el sistema de seguridad, judicial y de rehabilitación social. Por ejemplo, S., una psicóloga del CRS, mencionó que desde que empezó a trabajar en la cárcel “ya no cree en el sistema” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

Este efecto evidencia y sitúa la falta de concordancia entre el trabajo y el objetivo de la institución. Para otra trabajadora, una necesidad es “fortalecer el eje de tratamiento, que por el momento tiene muchas falencias, pues no tiene el fin de una verdadera rehabilitación” (Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, 2022). Sin embargo, se observa que el debilitamiento institucional dificulta ejercer los roles laborales, debido a que la autoridad se acentúa en las personas privadas de libertad en vez de las personas trabajadoras del CRS.

Muñoz, co-ejecutor del dispositivo, menciona que el trabajo deja de funcionar desde una lógica de rehabilitación, ya que, las personas privadas de libertad han tomado el control sobre las labores de las cuidadoras/es. En un encuentro de *Cuidado a Cuidador*, los y las trabajadoras manifestaban su malestar al no tener la autonomía de su trabajo. Otra trabajadora señala lo siguiente: “no trabajamos para el Estado, si no para las personas privadas de libertad” (Seminario De Violencias y Mediaciones Del Sistema Penitenciario, 2023).

Además, se manifiesta explícitamente la frustración por parte de las y los trabajadores, no solo por el abandono institucional, sino por la estigmatización hacía sus trabajos. Las cuidadoras/es comentan que muchas veces son asociadas como personas corruptas por trabajar en un Centro de Rehabilitación Social (Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, 2022). La angustia por la poca valoración hacía su trabajo puede desplazarse a la esfera de su auto-valoración. En consecuencia, se observa la irritabilidad, la desmotivación y la frustración extrapolada hacía su vida laboral y personal.

Por otro lado, los síntomas que ha generado la violencia de las crisis carcelarias, evidencia en el grupo y en los individuos una desensibilización ante la misma. En el grupo focal, las trabajadoras mencionan repetidas ocasiones sentirse “desensibilizadas por la violencia y la crueldad” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

Explican que después de la masacre de Octubre del 2023, sentían miedo de volver a su espacio de trabajo. Sin embargo, cuando existen amenazas de motín en la actualidad “esperamos a que suenen los balazos para salir” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

La desensibilización es un mecanismo de defensa ante la ansiedad que puede manifestarse corporalmente ante un estímulo (Sosa Ortega, 2017). En este caso, la imposibilidad de metabolizar emocionalmente la experiencia de las masacres y la ausencia de un espacio institucional donde se acompañen estos procesos, ha generado una respuesta alienante ante la violencia. Este síntoma indica un destino de la pulsión de vida a la pulsión de muerte. Goma señala que estas respuestas se manifiestan como “un empuje inherente al organismo vivo hacia el restablecimiento de un estado anterior que este ser vivo debió abandonar bajo la influencia perturbadora de fuerzas exteriores” (Goma, 1977, citado por Castro, 2011, p. 25).

Si bien, existe una identificación grupal en estas experiencias, la diversidad de afectos también se puede observar dentro del dispositivo. G. trabajadora del eje de tratamiento, comenta que recién se está reponiendo de los sucesos de Octubre. Últimamente, cuando está caminando por la calle, siente que la gente le está siguiendo. En otras ocasiones, cuando está haciendo compras, piensa que alguien le está tomando fotos. Menciona que “siempre va a existir una paranoia por el ambiente laboral en donde se trabaja” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, conversación personal, 2023).

Para Kaës, la institución moviliza los afectos de los individuos e inscribe las relaciones de las personas que en ella habitan. Cuando el objetivo de la institución no puede realizarse, el cumplimiento de deseo grupal y el narcisismo que identifica a las personas entre sí y con la obra colectiva del espacio se debilita, paralizando el trabajo del pensamiento (Kaës, 1989). Las

cárceles ecuatorianas atraviesan décadas de un proceso de des-institucionalización. Las causas de la actual crisis penitenciaria refieren a una violencia estructural, multidimensional y de carácter social. El hacinamiento, la falta de aplicación de las políticas de rehabilitación/reinserción social y la corrupción, son algunas de las causas que afectan tanto a personas privadas de libertad, como a trabajadoras/es de los CRS.

La fragmentación de la institución, evoca la imposibilidad de seguir confiando en el espacio de trabajo, porque no tiene claro sus objetivos y muestra la herida primaria de la misma: la violencia. Con frustración e indignación, cuestionan sobre la humanidad o la falta de humanidad. Otro trabajador menciona que en el sistema penitenciario “se pierde la parte humana y se desnaturaliza el hecho de ser humano. Solo cumples con tu trabajo y te vas. El trabajo es feo, aletargante y oxidante” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

El enfoque del análisis psicoanalítico se sitúa en los efectos psicosociales de la institución en la vida de los individuos. Fornari (1989) menciona que la institución se presenta como una herramienta para defendernos ante la angustia primaria y persecutoria. Sin embargo, en el caso del CRS de Cotopaxi, se evidencia la poca capacidad de la institución para evitar la inscripción psíquica de experiencias dolorosas en las personas. La energía libidinal de los sujetos se invierte en la propia institución penitenciaria, generando una relación de sufrimiento en los individuos y la comunidad penitenciaria.

De esta manera, se observa que el sufrimiento de la comunidad penitenciaria se debe a la poca capacidad institucional para sostener su objetivo primario. En la actualidad, la tarea primaria de la institución penitenciaria ecuatoriana se desconoce. ¿Se basa en la seguridad, en la rehabilitación social o en ambas? Los efectos del fracaso institucional evidencian una ruptura en los vínculos y relaciones de las personas que en ella habitan.

Sobre las relaciones laborales

Para los psicólogos del dispositivo, uno de los efectos que más se han podido observar son la lateralidad y dinámicas inscritas en las relaciones de trabajo. La fragmentación institucional, no ha permitido la creación óptima de espacios laborales, limitando el compañerismo. De hecho, muchos de los compañeros desconfían de sus propios compañeros y mantienen problemas de comunicación constantes por los chismes.

Durante el grupo focal, un trabajador mencionó lo siguiente: “aquí no hay que tener miedo del PPL, hay que tener miedo del propio compañero” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023). Otra trabajadora también se ha visto perjudicada porque ha sido difamada de mantener un tipo de relación amorosa con una PPL. Para ella, “esta dinámica genera un ambiente constante de alerta que se acumula al trabajo que tenemos que tener con las PPLs y la institución penitenciaria” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

La falta de cohesión y confianza entre compañeros/as de trabajo genera un impacto negativo en el ambiente laboral y en la eficacia del objetivo institucional. Los discursos revelan una sensación de inseguridad que puede permear en la motivación o colaboración entre ellos, fomentando el estrés y perjudicando el bienestar emocional de los y las trabajadoras. Cuidado a Cuidador, ha generado un trabajo psíquico en esta área que será analizado a profundidad posteriormente.

Sobre las relaciones y vínculos con las personas privadas de libertad

A raíz de no encontrar espacios seguros con la institución, la comunidad penitenciaria se sostiene a través de las relaciones y el cuidado. Los psicólogos del dispositivo observan que la dinámica entre personas privadas de libertad y cuidadores/as es más personal que

profesional. Muñoz menciona que la relación laboral entre cuidadores/as y PPLs es de carácter personal, confundiendo la relación profesional. Para él, “es inevitable que al hacerse las relaciones más personales con las personas privadas de libertad, se generen vínculos y dinámicas de cuidado” (Muñoz, comunicación personal, 2023).

En varios encuentros de Cuidado al Cuidador, se observa una ambivalencia en los vínculos que se generan en toda la comunidad penitenciaria. Desde un enfoque psicoanalítico, la intimidad de las relaciones que se configuran entre trabajadoras/es y personas privadas de libertad es de amor-odio. Los afectos que se movilizan están en un borde entre el miedo y el cuidado. Por un lado, varios trabajadores/as mencionan que “esperar autorización por parte de los PPLs es frustrante, se siente como ser un objeto maleable de ellos” y, desde un discurso más crudo, un trabajador cansado de la actitud de varios PPLs señala lo siguiente: “no tienen respeto, se les intenta ayudar y quieren que hagamos otra cosa. Por mí, yo les fusilaría a algunos” (Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, 2022).

Por otro lado, en el grupo focal realizado después de un año y dos meses de trabajo, todos y todas las trabajadoras mencionaron que “el problema no es el trabajo con las personas de libertad” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023). Señalaron que su estrés y frustración proviene del trabajo administrativo y las relaciones que mantienen con altos mandos de la institución, que se encuentran fuera del área cotidiana de trabajo dentro del CRS. Además, se observa un vínculo bidireccional y recíproco de cuidado entre trabajadores/as y PPLs. Por ejemplo, en el dispositivo y el grupo focal, G. compartió su experiencia de ser cuidada por parte de un privado de libertad antes que sus compañeros durante la masacre de Octubre. Incluso, las alertas antes de los motines y masacres siempre han sido avisadas con anticipación por parte de las personas privadas de libertad.

Para Salao, “no podemos hablar de cuidados sin hablar de violencia. El antónimo del concepto es tomar una posición frente al cuidado donde se deja—por decisión propia o no—de cuidar al otro y se decide ejercer violencia” (Salao, comunicación personal, 2023). A pesar de la ambivalencia afectiva que se genera dentro de la comunidad penitenciaria, se puede observar una práctica relacional que se sostiene a través del cuidado. Los cuidados, tanto profesionales como personales, proponen un camino hacia la independencia de las personas. Sin embargo, debido a la propia naturaleza de la institución, la dependencia de personas privadas de libertad hacia las cuidadoras/as y el propio CRS se manifiesta.

Kaës menciona que desde su origen, los grupos generan “procesos y formaciones de la realidad psíquica que participan en la reunión de sujetos de un grupo” (Kaës, 1995, p. 21). De esta manera, los afectos que se movilizan dentro de los sujetos institucionalizados son formaciones inconscientes que se proyectan hacia la comunidad. El nivel de relación actual entre cuidadores/as y personas privadas de libertad es un síntoma del proceso de desinstitucionalización del sistema penitenciario. La ausencia de regulación de los vínculos, que es uno de los principales objetivos de la institución, disuelve los límites y los roles dentro de las relaciones en la comunidad.

Influencia del género en el trabajo del CRS

En materia de género, se ha observado un efecto entre las relaciones con las personas privadas de libertad. Como se mencionó con anterioridad, el trabajo que realizan los y las trabajadoras del eje de tratamiento es a través de la forma en cómo se configuran las relaciones entre la comunidad penitenciaria. A través de los cuidados recíprocos, las personas sostienen la red de vínculos.

Dentro del dispositivo, se observa que estas relaciones mantienen sus propias dinámicas. Por ejemplo, para las mujeres trabajadoras—que son la mayor cantidad de

participantes del espacio—se les es más fácil trabajar en el pabellón de varones. En el grupo focal, A. mencionó que esta complicidad se debe a que “son varones que vienen de una mujer. De hecho, muchas de las PPLs nos llaman madrecitas”. Por otro lado, G. señaló que para ella “los hombres son más organizados y existe más control en sus pabellones” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

Al mismo tiempo, comentan que el trabajo en el área femenina resulta ser más estresante y demandante. En su intervención, M. indicó que la razón de ser de un mismo género sitúa a todas como “(...) iguales y suelen demandar con mayor firmeza sus peticiones”. A. se identifica con lo mencionado por su compañera e indica que en la etapa femenina encuentra resistencias y envidias. G. compartía su experiencia dentro de sus primeros meses de trabajo en el CRS, recordando que en la etapa femenina siempre recibía demasiadas demandas, gritos y malos tratos por parte de las PPLs. Asegura que “siendo mujer es más fácil trabajar con hombres” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

Salao, señala que aún es difícil observar los efectos que pueden tener las relaciones entre personas privadas de libertad y cuidadoras/es por el tiempo del dispositivo. Sin embargo, dentro del Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, se ha observado cómo se configuran las relaciones de cuidado dentro del CRS, situando a las mujeres bajo el concepto socio histórico y político de su función materna. Esta herencia se sitúa en la lógica de la práctica de los cuidados, creando una relación bidireccional entre PPLs y trabajadoras. En la cotidianidad, S. psicóloga del CRS, comenta que “los internos se abren más con las mujeres que con los hombres” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

Kaës (1995) indica que las configuraciones psíquicas de los individuos pueden proyectar las formaciones del inconsciente en el grupo intersubjetivo. Es decir, los movimientos pulsionales de la comunidad penitenciaria como un grupo, genera una realidad psíquica en

donde cada persona es parte activa. En los discursos de las trabajadoras del CRS se observa cómo, esas configuraciones simbólicas de lo materno, permite la creación de vínculos de cuidado mutuo.

Estos efectos pueden generar pistas del por qué la mayoría de trabajadores y trabajadoras del CRS Cotopaxi son mujeres. Desde las personas que se encuentran en el área de seguridad hasta las que trabajan en el área de tratamientos. Sin embargo, es en este último tipo de relación, donde las mujeres mantienen una cotidianidad con las personas privadas de libertad, disolviendo el rol profesional con el rol personal. S. trabajadora del CRS, piensa que “las mujeres somos más resilientes y los hombres renuncian más porque no aguantan” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

Sobre la vida personal

Dentro del dispositivo se ha podido observar que un tema recurrente son las relaciones con la familia. Varias mujeres se han visto identificadas en el grupo desde sus roles maternos y lo retador de ejercer un doble trabajo de cuidados. Este punto también evidencia la configuración de las relaciones en el CRS desde una dialéctica del cuidado.

Por ejemplo, G. en varias reuniones de Cuidado al Cuidador, menciona que la relación con su hija se ha visto afectada por su trabajo. “El estrés hace que te desquites con los más inocentes” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023). Por otro lado, A. comenta que:

“Mezclar la vida laboral con la vida de madre es duro. Tener que salir de aquí cansadas (...) y cambiar de rol al estar en casa que es otro trabajo, porque una tiene que hacer deberes, ser ama de casa y no parar hasta cuando los hijos se duermen es duro. Como madres no tenemos otra opción

más que trabajar por nosotras mismas y porque tenemos a esas personitas que dependen de nosotras para seguir (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023)".

Salao, ha evidenciado este efecto e indica que "el trabajo afecta con la propia vinculación con la familia" (Salao, comunicación personal, 2023). De esta manera, se evidencia como las relaciones se ven fragmentadas no solo en el ámbito laboral, si no, también en el ámbito personal. La ruptura del tejido social genera una vulnerabilidad en la estructura psíquica.

Los efectos del trabajo en interrelación en un Centro de Rehabilitación Social evidencian las causas del sufrimiento psíquico. Dentro de los discursos de los y las participantes del dispositivo se observan afectos movilizados hacia la desesperanza, la resignación, la frustración y la angustia de experimentar la investidura de la institución. De esta manera, se observa la importancia de crear espacios de contención y acompañamiento para los y las trabajadoras del eje de tratamiento, con el objetivo de crear mejores prácticas profesionales y un mejor ambiente laboral entre ellos/as.

A continuación, se analizan los efectos psicosociales que ha generado el dispositivo "Cuidado al Cuidador" en la comunidad penitenciaria. La diferencia de esta sección yace en la reflexión de cómo ha sido crear una apuesta psicológica en una institución fragmentada junto a los y las trabajadoras de la misma, y desde la perspectiva externa con los psicólogos co-ejecutores del dispositivo.

Efectos psicosociales del dispositivo "Cuidado al Cuidador"

Salao, coordinador del proyecto macro y co-ejecutor del dispositivo *Cuidado al Cuidador*, se inspira los precedentes de su experiencia con trabajadores/as a lo largo de su

carrera y de las denuncias realizadas por varios informes que critican la situación de los y las funcionarias de los centros penitenciarios en Ecuador, para crear un espacio de tipo dispositivo psicológico. En la entrevista realizada, el psicólogo clínico menciona que se eligió la metodología de tipo dispositivo porque:

Es una propuesta que puede referirse a procesos de psicoterapia profunda, procesos preventivos o ambos procesos en un mismo espacio. Pero, decidimos usar el concepto de dispositivo psicológico porque por un lado, se trata la prevención de la violencia dentro de las cárceles a través del tratamiento de personas que están a cargo del trabajo con personas privadas de libertad (...), y experiencias previas con sujetos institucionalizados nos hicieron pensar que es necesario realizar un dispositivo donde las personas puedan hablar de su trabajo, mientras la grupalidad les permite tener diferentes perspectivas y desarrollar herramientas comunes para enfrentar la vida del trabajo con personas privadas de libertad (...) si hubiera sido un espacio individualizado, no se hubiera podido aprovechar lo que propio del trabajo grupal (Salao, comunicación personal, 2023).

Cuidador al Cuidador, es apostar a instalar un proceso de abordaje psicológico y comunitario en una institución que sufre un proceso de fragmentación y crisis. El contexto del dispositivo es desafiante por la propia naturaleza de la institución. Para el psicoanálisis el concepto de transferencia no solo aplica a las relaciones que se crean con las personas, sino, también con los espacios.

Muñoz y Salao, coejecutores de espacio, notaron esta dificultad en la posibilidad de cumplir los encuentros mensuales. En Octubre del 2022 se suspendió el dispositivo tres meses

por la masacre en la cárcel de Cotopaxi y durante el inicio del 2023 se suspendieron varios encuentros debido a alarmas de motín o irregularidades en la logística institucional (Seminario De Violencias y Mediaciones Del Sistema Penitenciario, 2022).

A pesar de las irregularidades de trabajo, Cuidado al Cuidador se ha mantenido un año y dos meses junto a los y las trabajadoras de los ejes de tratamiento para la rehabilitación social del CRSC. En este tiempo, se han podido observar algunos efectos del dispositivo en la comunidad laboral.

Esencialmente, crear un dispositivo desde una lógica de cuidado, implica crear una relación con el espacio y con la comunidad laboral del CRS. El concepto de cuidar, en la práctica, implica relacionarse y vincularse con un—otro—. Para Salao, “los cuidados están asociados a una sociabilidad misma, es decir, los cuidados implican una cuestión social; un relacionamiento y responsabilidad hacía los otros y hacía uno mismo” (Salao, conversación personal, 2023). Las relaciones que se crean y observan en *Cuidado al Cuidador*, señala la importancia de la calidad de las dinámicas para el fortalecimiento grupal.

Cuidado al Cuidador, ha evidenciado los procesos psíquicos grupales e individuales de los y las trabajadoras. En las primeras lecturas, se observan diferentes tipos de relación de los grupos al dispositivo. El primer grupo que suele darse en la mañana, lo usa como un espacio para hablar sobre la cotidianidad del trabajo o la vida personal. Por otro lado, el segundo grupo lo usa como un espacio para demandar capacitaciones o formaciones, a pesar de la consigna atemática del espacio.

Para los y las trabajadoras del CRS, encontrarle sentido a un espacio como Cuidado al Cuidador puede ser retador porque implica una situación grupal donde aflora la intersubjetividad. Este proceso es común dentro de los dispositivos psicológicos. Para Kaës el grupo se basa de estructuras individuales, sujetos del inconsciente, que al encontrarse

producen un trabajo psíquico específico (Kaës, 1995). Esta dinámica se ve materializada en varios momentos del dispositivo.

En un inicio, los psicólogos del dispositivo observaron que esta configuración invita a una experiencial transferencia no solo con los y las trabajadoras, sino también entre terapeutas. Por lo tanto, el dispositivo se realiza en círculo y con los dos psicólogos sentados frente a frente (Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario, 2022).

En este espacio, se observan las manifestaciones heterogéneas de un grupo ligadas por las pulsiones que genera la institución: un espacio común de trabajo. Para Salao, “los efectos que se han dado por Cuidado al Cuidador son diversos y no son los mismos” (Salao, conversación personal, 2023), sin embargo, se distinguen los primeros temas recurrentes dentro de las reuniones. Tal como se analizó anteriormente, los y las trabajadoras encuentran un punto en común al hablar sobre las relaciones que se tienen entre compañeros, con la institución, con las personas privadas de libertad y con sus familias.

Para Salao y Muñoz el efecto que más se ha podido observar yace en la lateralidad de las relaciones laborales. En este tema, las personas han logrado expresar situaciones que solían reprimirse. Este paso a la palabra entre compañeros y compañeras de un mismo espacio de trabajo ha permitido una identificación grupal. P. psicólogo clínico del CRS, menciona lo siguiente: “Cuidado al Cuidador nos ha permitido ser más expresivos, canalizar las emociones y frustraciones que se tienen en el día a día. Esto es algo que antes no podíamos hacerlo” y G. acota que: “Cuidado al Cuidador me ha permitido liberarme y fortalecerme. En este espacio una se da cuenta que hay más personas pasando por lo mismo” (Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi, comunicación personal, 2023).

La identificación entre pares, fomenta la cohesión y la empatía. Este trabajo psíquico en el grupo está en proceso de encontrar un destino a la pulsión. Salao, menciona que el grupo

está en una fase de resolución de conflictos, observa que “las alianzas que ya se encontraban estructuradas se han fortalecido, ha existido mayor tolerancia, pero no aceptación”. (Salao, conversación personal, 2023).

Por otro lado, la influencia del trabajo de cuidados en un CRS se extrapola hacia la vida privada de las personas. Muchas trabajadoras han logrado identificarse entre ellas y sus roles maternos. En el análisis de los efectos del trabajo en las cuidadoras, evidenció la necesidad de hablar sobre su vida vincular privada. Sin embargo, Muñoz menciona que a pesar de ser un tema que se topa frecuentemente, aún existen resistencias para profundizar más en él (Muñoz, comunicación personal, 2023).

Con respecto a las relaciones con la comunidad penitenciaria, Salao explica que por el tiempo y los actores involucrados en el dispositivo, aún no es posible ver si existen efectos que influyan en sus dinámicas relacionales. Para él, es necesario realizar un estudio que abarque tanto a trabajadoras y PPLs para obtener cierta perspectiva. En la actualidad lo que “se está despertando es el cuestionamiento sobre esa relación. Si esa relación es lo suficiente humana, formal, distante o cercana” (Salao, conversación personal, 2023).

Finalmente, se considera que el dispositivo *Cuidado al Cuidador* manifiesta el efecto de las relaciones con la institución que influye directamente en las relaciones laborales y personales de las cuidadoras/es. La naturaleza crítica de la institución fomenta la ruptura del tejido social y la exposición a la violencia primaria. De esta forma, los roles y el trabajo se debilitan, generando estrés, desmotivación y frustración en los trabajadores y trabajadoras.

Cuidado al Cuidador permite observar otros horizontes dentro de la práctica clínica, abriendo espacios para la palabra y el trabajo psíquico de los funcionarios/as. Es una apuesta psicológica que busca implementarse en la institución como política y de esta manera ir más allá de las lógicas de seguridad y salud ocupacional.

4.3. Conclusiones

En conclusión, el dispositivo Cuidado al Cuidado, es una metodología que apuesta por la prevención y acompañamiento de las personas que trabajan en los ejes de tratamiento para la rehabilitación social. Esta población ha sido seleccionada por su trabajo de interdependencia con las personas privadas de libertad, porque, dentro de las relaciones que se configuran dentro de ese espacio psíquico grupal, se puede trabajar desde una lógica de cuidado recíproco.

Los desafíos han sido varios y se sitúan desde la apertura de las personas al espacio hasta la disponibilidad de la institución para su aplicación. Sin embargo, durante este año y dos meses de trabajo, se han podido observar las causas del sufrimiento en los y las trabajadoras, siendo la misma naturaleza institucional la que la propicia.

Desde el inicio de esta investigación se buscaba analizar los efectos del trabajo y del dispositivo Cuidado al Cuidador desde el contexto de crisis carcelarias suscitadas desde el 2021. Pero, uno de los mayores aprendizajes fue el entender que muchos de los efectos psicosociales manifestado por el grupo de trabajadoras son una consecuencia de varios años de inestabilidad institucional. Es decir, el sufrimiento individual y grupal no fue suscitado por las masacres carcelarias per se.

La fragmentación del sistema penitenciario ecuatoriano se manifiesta en las relaciones que se construyen dentro de la comunidad penitenciaria. La falta de espacios de acompañamiento en salud mental—tanto previo, como post crisis carcelarias—pone en una situación de vulnerabilidad psíquica a las cuidadoras. Varios pensadores, proponen la idea de que las cárceles son un reflejo de lo social y el dispositivo ha logrado dar razón de eso.

La ruptura del tejido social y la exposición a la violencia, han generado efectos en lo individual y grupal. Para Salao, aún no existen síntomas de burn out, pero algo se encuentra en el borde (Salao, conversación personal, 2023). Los discursos del equipo de trabajadoras y trabajadores evidencian la influencia de la institución en su vida laboral y personal. Se transgreden las motivaciones que apuntan a la rehabilitación social, mientras las relaciones personales se debilitan. La frustración y el estrés generan un constante malestar que deja de lado la motivación inicial del por qué decidieron trabajar en el CRS.

Cuando las instituciones no logran sostener el narcisismo de las personas que pertenecen a ellas—a través de la posibilidad de realizar la tarea primaria, que en este caso sería la rehabilitación social— se genera un espectro de emociones angustiantes debido a la exposición de la violencia o agresividad. El fracaso de la institución genera una ruptura en los vínculos y en la identificación de los mismos. Desde lecturas psicoanalíticas, al existir dificultades para mantener el espacio psíquico, la institución es atacada a sí misma y al mismo tiempo ataca a sus individuos, grupos y trabajo.

Al mismo tiempo, se observa cómo a través de registros inconscientes humanos, se siguen creando grupos que se sostienen a través de los cuidados. La pluralidad del concepto es clave para entender la diversidad de los mismos. Pero, aún se mantienen dinámicas implementadas de manera histórica y cultural, como la configuración del género en la institución. Que las mujeres resisten más en el trabajo del CRS, señala una herencia social de la práctica de los cuidados a través de la función materna.

Sin embargo, el cuidado no sólo se refiere a la práctica de cuidar al otro, sino también al cuidado del cuidador. El cuidador es una persona que tiene una responsabilidad y una carga emocional importante, pues es el encargado de brindar los cuidados necesarios a otra persona.

Por esta razón, es fundamental brindar cuidados al cuidador para que pueda mantenerse emocionalmente estable y así brindar mejores cuidados.

4.4. Recomendaciones

Como recomendaciones, me parece importante que el equipo de trabajo del proyecto de Fortalecimiento Psicosocial del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi fortalezca el dispositivo junto a la comunidad penitenciaria. Aunque Cuidado al Cuidador se configure como un espacio a-temático, las demandas de capacitaciones o formaciones de las trabajadoras/es, pueden ayudar a la construcción del dispositivo.

Cuidado al Cuidador no solo puede mejorar la salud mental de las personas que participan en él, sino que también puede fomentar la reducción de la violación de derechos humanos, el estrés laboral y otros problemas institucionales que generan síntomas por el trabajo en cárceles.

Por otro lado, topar a profundidad el tema de género puede influir significativamente en la identificación y fortalecimiento del grupo de trabajo. Este tema estaba dentro de las preguntas de investigación, sin embargo, no se ha observado un manejo específico del mismo dentro del dispositivo. Como recomendación, sería importante tomarlo en cuenta en próximas investigaciones.

Aunque exista un largo camino en la construcción de esta materia, hay comunidades donde el apoyo mutuo ha permitido reconsiderar el centro de los cuidados que son las mujeres y han desafiado las categorías/dinámicas hegemónicas de la familia como institución normativa (Esteban, 2017). Existen aportes contemporáneos que permiten volver a conceptualizar los cuidados e incluso llegar a conectarlos con las profesiones donde existen relaciones de dependencia temporal o definitiva como trabajadoras/es sociales, médicas/os o psicólogas/os.

Bibliografía

- Aguirre Salas, A. (2012). *Situación de las mujeres privadas de libertad*. Recuperado el 16 de Enero de 2023, de Repositorio UASB:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4132/1/Aguirre-Situacion-S.pdf>
- Aguirre Salas, A., León, T., & Ribadeneira, N. (4 de Mayo de 2020). Sistema Penitenciario y Población penalizada durante la Revolución Ciudadana (2007-2017). *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(27), 94-110.
- Alberto Molina. (8 de Marzo de 2021). *El sistema carcelario en el Ecuador*. Recuperado el 14 de Enero de 2023, de La República EC:
<https://www.larepublica.ec/blog/2021/03/08/sistema-carcelario-ecuador/>
- Álvarez, C. (Enero de 2022). *Las cárceles de la muerte en Ecuador*. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/las-carceles-de-la-muerte-en-ecuado/>
- Andrade Salazar, J. (Septiembre de 2011). LA INTERVENCIÓN GRUPAL: UNA LECTURA DE LOS CONCEPTOS DE ENRIQUE PICHÓN RIVIERE: ARTÍCULO DE REFLEXIÓN INVESTIGATIVA. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 14(3), 194-226. Obtenido de
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol14num3/Vol14No3Art11.pdf>
- Anzieu, D. (1993). *El grupo y el inconsciente: lo imaginario grupal*. Biblioteca Nueva.
- Anzieu, D. (1998). *El grupo y el inconsciente*. Biblioteca Nueva. Obtenido de
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-del-salvador/psicosociologia-del-hombre-actual/anzieu-didier-el-grupo-y-el-inconsciente/9616983>
- Anzorena, C. (Abril-Junio de 2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>

- Ávila, A. (Abril de 2019). La paternidad desde el punto de vista relacional. Sobre el nacimiento del padre. *Clínica e investigación Relacional*, 13(1). Obtenido de https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V13N1_2019/11_Avila_La-paternidad-desde-el-punto-de-vista-relacional_CeIRV13N1.pdf
- Baldi, G., & García, E. (2006). Una aproximación a la psicología ambiental. *Fundamentos en humanidades*, VII(13-14), 157-168. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400708.pdf>
- Becerra, G. (Junio de 2015). Enrique Pichón-Rivière: los orígenes de la psicología social argentina. *RELMECS*, 5(1). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/278024949_Enrique_Pichon-Riviere_los_origenes_de_la_psicologia_social
- Bion, W. R. (1980). *Experiencias en grupos*. Paidós.
- Brunet, I., & Santamaría, C. (enero-junio de 2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, IV(1), 61-86. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5614813.pdf>
- Castoradis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Recuperado el 9 de March de 2023, de SOLIDARIDAD OBRERA: https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Cornelius%20Castoriadis%20-%20La%20institucion%20imaginaria%20de%20la%20sociedad.pdf
- Castro, G. (2011). PULSIÓN DE MUERTE: NOSTALGIA POR LA ARMONÍA PERDIDA. *Wímbu*, 1(6), 23-38. Obtenido de https://www.google.com/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942682.pdf&ved=2ahUKEwj1y6Hi1-v_AhX7fjABHYqsBQsQFnoECAUQAg&usg=AOvVaw0ZLWQTTWAZtetQI5zQqM2d
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). *Personas Privadas de Libertad en Ecuador*.

- Comisión Para El Diálogo Penitenciario Y La Pacificación. (2022). *Análisis y propuestas*.
- del Socorro, B. (2016). *DESEO Y FUNCION MATERNAL: UNA COMPRESION DESDE LA DIMENSION DEL NARCICISMO*. Recuperado el 19 de April de 2023, de Biblioteca Digital Univalle:
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19493/0604363.pdf?sequence=1>
- Egas Reyes, V., Quiña, J., & Ordóñez, D. (2023). *PSI Virtual. Intervenciones Psicológicas y Virtualidad: Retos de la presencia–ausencia en tiempos de la pandemia*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Enriquez, E. (1989). El trabajo de la muerte en las instituciones. En *La institución y las instituciones: estudios psicoanalíticos* (págs. 84-119). Paidós.
- Esteban, M. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. 2(22), 33-48. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/QuadernselCA/article/download/333111/423965>
- Ferguson, A. (2003). Psicoanálisis y feminismo. *Philosophy and Women's Studies*, 34(2), 163-176. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61733/88518/>
- Fornari, F. (1989). *La institución y las instituciones: estudios psicoanalíticos*. (M. Vasallo, & R. Alcalde, Trads.) Paidós.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. Garzón Del Camino, Trad.) Siglo XXI.
- Freud, S. (1912-1913). *TOTEM Y TABÚ*. Recuperado el 9 de March de 2023, de <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/TOTEM%20Y%20TABU.pdf>
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas*. (L. López-Ballesteros de Torres, Trad.) Alianza Editorial.

- Fromm, E. (1947). *Ética y Psicoanálisis* (Primera ed.). Ramón de la Fuente. Obtenido de <http://psicoanalisiscv.com/wp-content/uploads/2013/04/%C3%A9tica-y-psicoan%C3%A1lisis-fromm.pdf>
- Fustier, P. (1989). *La institución y las instituciones: estudios psicoanalíticos*. (R. Alcalde, & M. Vasallo, Trads.) Paidós.
- Gomà, F. (1977). *Conocer Freud y su obra*. Dopesa.
- Grinberg, L. (1991). *Nueva introducción a las ideas de Bion*. Tecnicpublicaciones.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. McGraw-Hill Interamericana.
- Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Ediciones Cátedra. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=122502>
- Kaes, R. (1989). *La institución y las instituciones: estudios psicoanalíticos* (1a ed.). (R. Alcalde, & M. Vasallo, Trads.) Paidós.
- Kaës, R. (1995). *El grupo y el sujeto del grupo: Elementos para una teoría psicoanalítica del grupo*. Amorrortu.
- Kaës, R. (2005). *La palabra y el vínculo: Procesos asociativos en los grupos*. Amorrortu Editores España SL.
- Kaleidos. (Octubre de 2021). Diagnóstico del Sistema Penitenciario en Ecuador.
- Klein, M. (1962). Sobre los criterios para la terminación de un psicoanálisis. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 4. Obtenido de <https://www.apuruguay.org/apurevista/1960/1688724719611962040204.pdf>
- La Parra Casado, D., & José María Tortosa Blasco. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto - Dialnet*. Recuperado el 13 de January de 2023, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801245>

- Larbán Vera, J. (2012). *SER CUIDADOR; EL EJERCICIO DE CUIDAR*. Recuperado el 13 de April de 2023, de SEYPNA: <https://www.seypna.com/documentos/articulos/ser-cuidador-ejercicio-cuidar.pdf>
- Mayobre, P., & Vázquez, I. (2015). Cuidar Cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(151), 83-100. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5145036>
- Molina, A. (11 de Octubre de 2021). *Masacre en las cárceles*. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de La República EC: <https://www.larepublica.ec/blog/2021/10/11/masacre-en-las-carceles/>
- Montaño Fraire, R. (8 de November de 2004). *El dispositivo grupal como instrumento de intervención e investigación*. Recuperado el 28 de May de 2023, de [rolandomontano.info](http://www.rolandomontano.info): http://www.rolandomontano.info/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=47
- Montaño Fraire, R. (08 de Noviembre de 2004). El dispositivo grupal como instrumento de intervención e investigación en el campo de la Psicología Social. *LiberAddictus*(82), 17.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387-400. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Muñoz, M. (21 de Junio de 2023). Quito.
- Muzlera, S., & Puebla, P. (2012). *Coordinación de grupos. Experiencias y aportes técnicos*. Editorial de la Universidad de la Aconcagua.
- Núñez, J. (16 de March de 2022). *Territories of Extreme Violence in Ecuador's War on Drugs*. Recuperado el 15 de January de 2023, de NACLA: <https://nacla.org/ecuador-drug-war-prisons>
- Pichón-Rivière, E. (1970). Concepto De ECRO.

- Pichon-Rivière, E. (1984). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*. Nueva Visión.
- Pichón-Rivière, E., & Quiroga, A. (Octubre de 1972). Del psicoanálisis a la Psicología Social. *Asociación para el Estudio de Temas Grupales, Psicosociales e Institucionales*(9).
Obtenido de <http://www.area3.org.es/Uploads/a3-9-pichon-quiroya-psicoanalisis-a-psicologia-social.pdf>
- Pintos, M. (15 de Febrero de 2016). *Función Materna. Consideraciones históricas y psicoanalíticas*. Recuperado el 18 de April de 2023, de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7855/1/Pintos%2C%20Cecilia.pdf>
- Salao Sterckx, E. (2022). Propuesta de Fortalecimiento Psicosocial Para el Centro de Rehabilitación Social. Recuperado el 16 de Enero de 2023
- Salao, E. (30 de Mayo de 2023).
- Salao, E. (20 de Junio de 2023). Conversación personal. Quito.
- Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario. (21 de Septiembre de 2022). Memoria 09. Quito.
- Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario. (04 de Mayo de 2022). Memoria 1. Quito.
- Seminario De Violencias y Mediaciones Del Sistema Penitenciario. (26 de Octubre de 2022). Memoria 12. 6. Quito.
- Seminario de Violencias y Mediaciones del Sistema Penitenciario. (13 de Julio de 2022). Memoria 5. Quito.
- Seminario De Violencias y Mediaciones Del Sistema Penitenciario. (15 de Febrero de 2023). Memoria 16. Quito.
- Servicio Nacional De Atención Integral A Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. (Agosto de 2020). *Reglamento del Sistema de Rehabilitación*

- Social*. Recuperado el 17 de January de 2023, de SNAI:
https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Sistema-de-Rehabilitacio%CC%81n-Social-SNAI-2020_compressed.pdf
- Sosa Ortega, M. (2017). La desensibilización: un mecanismo de defensa en la ansiedad. *Universidad Iberoamericana Puebla Repositorio Institucional*, 33. Obtenido de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/3357/Sosa%20Ortega%20Mariana.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Trabajadoras/es del CRS de Cotopaxi. (14 de Junio de 2023). Latacunga.
- Urra, E., Jana, A., & García, M. (2011). Algunos aspectos esenciales del pensamiento de Jean Watson y su teoría de cuidados transpersonales. *Ciencia y Enfermería*, XVII(3), 11-22. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532011000300002
- Vega, G. (2017). El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la “microfísica” y el tratamiento de la multiplicidad. *Revista digital de filosofía*, 136-158. Obtenido de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nit/article/view/2038>
- Voria, M. (enero/junio de 2015). *Dilemas analíticos en torno a la categoría de “cuidado”*. Recuperado el 19 de April de 2023, de SciELO México: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362015000100113
- Watson, J. (1985). *Nursing: The Philosophy and Science of Caring*. University Press of Colorado.
- Winnicott, D. W. (1981). *El proceso de maduración en el niño : estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Laia. Obtenido de <https://catedraedipica.files.wordpress.com/2010/02/el-proceso-de-maduracic3b3n-en-el-nic3b1o-donald-winnicott.pdf>

Wundt, W. M. (1896). *Outlines of Psychology*. Recuperado el 8 de March de 2023, de http://library.manipaldubai.com/DL/outlines_of_psychology.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: Guía de entrevista individual semiestructurada para los psicólogos coordinadores del dispositivo “Cuidado al Cuidador”.

DATOS GENERALES

Tiempo estimado de entrevista: 1 hora

PROCESO:

1. Bienvenida, presentación de la entrevistadora y de la actividad (en anexos se encuentra el guion de encuadre).
2. Establecimiento del encuadre del espacio y lectura del consentimiento informado.
3. Aplicación de la entrevista.
4. Cierre y agradecimiento.

MATERIALES:

1. Sala para realizar la entrevista.
2. Sillas.
3. Hojas de consentimiento informado.
4. Cuaderno para tomar notas.
5. 2 esferos.
6. 1 dispositivo para grabar la entrevista.

PREGUNTAS:

Introdutorias:

- ¿Cuál es tu función dentro del dispositivo “Cuidado al Cuidador”?
- ¿Por qué se creó el dispositivo “Cuidado al Cuidador”?

Implicaciones psicosociales del dispositivo “Cuidado al Cuidador”

- ¿Qué influencia ha tenido el dispositivo “Cuidado al Cuidador” en los y las trabajadoras del centro de privación de libertad de Cotopaxi en términos de sus implicaciones psicosociales?

- ¿Cuáles han sido los temas recurrentes que se han abordado dentro del dispositivo “Cuidado al Cuidador”?
- ¿Qué síntomas se han observado en la comunidad de trabajadores/as como resultado de las crisis penitenciarias en el centro de privación de libertad?
- ¿Qué efectos ha tenido el dispositivo “Cuidado al Cuidador” en la salud mental de los y las trabajadoras?

Efectos psicosociales sobre los roles de género dentro del dispositivo “Cuidado al Cuidador”

- ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado entre los trabajadores y las trabajadoras del centro de privación de libertad, considerando su género?
- ¿Cómo se configuran los roles laborales en función del género de las y los trabajadores del centro de privación de libertad, y cómo se ha manifestado esto en el dispositivo “Cuidado al Cuidador”?

Desafíos en la construcción del dispositivo:

- ¿Cuáles son los principales desafíos que se presentaron durante la implementación del dispositivo “Cuidado al Cuidador”?

Sobre los procesos de los psicólogos para la construcción y acompañamiento del dispositivo

“Cuidado al Cuidador”

- ¿Cómo ha influido el trabajo en el dispositivo “Cuidado al Cuidador” junto a las trabajadoras y trabajadores del centro de privación de libertad en tu perspectiva profesional como psicólogo clínico?
- ¿Han identificado algún efecto secundario negativo o limitación del dispositivo en relación con las y los trabajadores del centro?
- ¿Qué esperan como resultados del dispositivo “Cuidado al Cuidador”?

ANEXO 2: Guía de grupo focal para los y las trabajadores del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi

DATOS GENERALES

Fecha: 14/06/2023

Tiempo estimado de entrevista: 1 hora y media

Lugar: Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi

Nombre la entrevistadora: Paula Ortiz Castillo

PROCESO:

1. Bienvenida, presentación de la entrevistadora y de la actividad (en anexos se encuentra el guion de encuadre).
2. Establecimiento del encuadre del espacio y lectura del consentimiento informado.
3. Introducción de cada miembro del grupo de trabajadores y trabajadoras del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi.
4. Inicio de grupo focal.
5. Cierre y agradecimiento.

MATERIALES:

1. Sala para realizar el grupo focal.
2. Sillas.
3. Hojas de consentimiento informado (originales y copias)
4. Cuaderno para tomar notas.
5. 10 esferos.
6. 1 dispositivo para grabar la entrevista.

CATEGORÍAS

Efectos psicosociales del trabajo con personas privadas de libertad:

- ¿Cómo consideran que la institución penitenciaria apoya su salud mental dentro de sus espacios de trabajo?

- ¿Cómo se sienten generalmente trabajando con personas privadas de libertad en un centro penitenciario?

Implicaciones psicosociales del dispositivo “Cuidado al Cuidador”:

- ¿Cuál o cuáles son los efectos que ha tenido el espacio de “Cuidado al Cuidador” en ustedes?
- ¿Consideran que “Cuidado al Cuidador” les ha ayudado en su trabajo en el centro de privación de libertad?
- ¿Creen que “Cuidado al Cuidador” ha contribuido a sobrellevar su salud mental durante las crisis penitenciarias?
- ¿Creen que “Cuidado al Cuidador” ha influido de alguna manera en sus relaciones laborales y en sus relaciones con las personas privadas de libertad?

Proceso de construcción del dispositivo “Cuidado al Cuidado”:

- Sé que existen dos grupos de Cuidado al Cuidador, uno en la mañana y otro en la tarde. ¿Cuáles creen que son las diferencias que existen en el funcionamiento de ambos grupos?

Género y trabajo de cuidado en una institución penitenciaria:

- ¿Qué diferencias hay en el trabajo en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi cuando se es mujer y cuando se es hombre?
- ¿Creen que “Cuidado al Cuidador” ha tratado los efectos de la diferencia de género en el trabajo que ustedes desempeñan?

Recomendaciones para el dispositivo Cuidado al Cuidador:

- ¿Qué recomendaciones tienen para fortalecer la eficacia del dispositivo “Cuidado al Cuidador”?

ANEXO 3: INFORMACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (CI): ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS INDIVIDUALES CON LOS PSICÓLOGOS DEL DISPOSITIVO CUIDADO AL CUIDADOR

TÍTULO DE LA DISERTACIÓN: Análisis y reflexiones sobre el dispositivo “Cuidado al Cuidador” que se lleva a cabo con la población de cuidadoras/es del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi en contexto de crisis carcelarias.

Investigadora: Paula Ortiz

Se le invita a participar en un estudio de disertación. Este formulario de consentimiento explica la metodología de la tesis y su participación en la misma. Lea cuidadosamente y tómese tanto tiempo como sea necesario.

Introducción: La Facultad de Psicología y el Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) de Quito -Ecuador- están realizando un proyecto de Fortalecimiento Psicosocial junto a las trabajadoras/es y las personas privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi. En este proyecto se realizan dos dispositivos psicológicos: Cuidado al Cuidador y Estrategias de Intervención Comunitaria. Dentro del proyecto macro me articulo como tesista para investigar los efectos e implicaciones que ha tenido el dispositivo “Cuidado al Cuidador” en el grupo de trabajadoras/es desde el mes de Mayo del 2022. Esta investigación es una disertación de grado para la obtención del título de Psicóloga Clínica y un apoyo para la construcción de mejoras en los sistemas penitenciarios.

Motivo de la solicitud: Les solicito que me ayuden en este trabajo porque es usted mayor de 18 años y trabaja formalmente como psicólogo en el dispositivo “Cuidado al Cuidador” en el Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi. Por otro lado, no tiene una condición que le impida dar el consentimiento a este estudio de forma consciente y voluntaria.

El propósito de la investigación para la cual se solicita su colaboración es analizar y reflexionar en torno a su experiencia, los efectos e implicaciones psicosociales del dispositivo “Cuidado al

Cuidador". Su participación aportará información importante para comprender la influencia de los dispositivos que fomenten la salud mental en espacios laborales vulnerables. Todos los datos recogidos en esta investigación nos ayudarán a que este proyecto sea exitoso y que las acciones en salud mental puedan mejorar para los trabajadores/as de centros de privación de libertad.

Participación voluntaria: Su participación en este estudio es totalmente voluntaria. Puede decidir libremente si le gustaría o no participar en este estudio y también puede abandonar la entrevista en cualquier momento sin ningún otro compromiso. Si decide no participar una vez iniciada la entrevista, no perderá ningún derecho y los datos recopilados se mantendrán confidenciales.

Duración: La entrevista individual durará un máximo de una hora.

Riesgos/molestias: Los riesgos mínimos que posiblemente puedan existir son sensaciones de incomodidad o angustia durante la entrevista. Esto puede ser una consecuencia al hablar de situaciones que se han dado dentro del dispositivo psicológico, sin embargo, si a usted le provoca malestar, puede no participar en la respuesta o en la entrevista.

Beneficios: Su participación en esta investigación contribuirá a mejorar los dispositivos en salud mental para los y las trabajadoras del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi, mejorando la calidad de vida de los y las funcionarias.

Costos, incentivos o recompensas: En ningún caso los participantes recibirán recompensas, pago en efectivo o cualquier otra forma de gratificación por su participación.

Confidencialidad: Cualquier información suya será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no se dará a conocer, ni será usada para otros propósitos. Sus datos serán anónimos y no habrá forma de identificarlo/a personalmente después de la conversación.

Manejo de datos y resultados: Los datos de la entrevista se grabarán y sistematizarán en Ecuador, siempre de manera anónima, y se analizarán en su conjunto.

Siguiendo lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, ninguna información relativa a usted será recogida, archivada, procesada o difundida sin su permiso. El equipo de investigación se compromete a establecer los mecanismos de seguridad óptimos para garantizar la protección de su información.

AUTORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO: GRUPO FOCAL

Título de la disertación: Análisis y reflexiones sobre el dispositivo “Cuidado al Cuidador” que se lleva a cabo con la población de cuidadoras/es del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi en contexto de crisis carcelarias.

Responsable: Paula Camila Ortiz Castillo

.....(nombre del participante), portador de la CI nº....., por mis propios y personales derechos declaro que he leído, o me han leído, la información de consentimiento informado y he comprendido en qué consiste mi participación en la entrevista grupal. He sido informado/a del propósito, la duración, la participación voluntaria, la confidencialidad, los beneficios individuales y sociales y el derecho a retirar mi participación si así lo quiero. Informo que he tenido la oportunidad de hacer preguntas y, si así fuera, me han sido contestadas antes de firmar.

En caso de tener dudas, dispongo de los contactos para su resolución. Dudas que serían resueltas verbalmente o, si yo lo deseo, de forma escrita.

La participación en este estudio no supone ningún gasto para mí. No recibiré una compensación económica por participar en este estudio.

En virtud de lo anterior declaro que consiento voluntariamente participar en esta disertación en calidad de participante, entendiéndolo que puedo retirarme de ésta en cualquier momento sin ofrecer explicaciones y sin que esto genere indemnizaciones de tipo alguno para cualquiera de las partes.

Yo, Paula Ortiz Castillo, en mi calidad de investigadora, dejo expresa constancia de que he proporcionado toda la información referente a la actividad que se realizará y he explicado completamente en lenguaje claro, y de fácil entendimiento a los y las trabajadoras del Centro de Privación de Libertad en calidad de participantes de la entrevista semiestructurada, la naturaleza y propósito del estudio antes mencionado y los riesgos que se derivan del mismo. Confirmando que los participantes han dado su consentimiento libremente. Se les proporciona copia de este formulario de consentimiento, quedando el original bajo custodia del investigador como parte de la documentación de la investigación.

Nombre de la investigadora:

Nombre del participante:

CI:

CI:

Firma:

Firma:

ANEXO 4: INFORMACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (CI): GRUPO FOCAL CON LOS Y LAS TRABAJADORAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL COTOPAXI
TÍTULO DE LA DISERTACIÓN: Análisis y reflexiones sobre el dispositivo “Cuidado al Cuidador” que se lleva a cabo con la población de cuidadoras/es del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi en contexto de crisis carcelarias.

Investigadora: Paula Ortiz

Se le invita a participar en un estudio de disertación. Este formulario de consentimiento explica la metodología de la tesis y su participación en la misma. Lea cuidadosamente y tómese tanto tiempo como sea necesario.

Introducción: La Facultad de Psicología y el Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) de Quito -Ecuador- están realizando un proyecto de Fortalecimiento Psicosocial junto a las trabajadoras/es y las personas privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi. En este proyecto se realizan dos dispositivos psicológicos: Cuidado al Cuidador y Estrategias de Intervención Comunitaria. Dentro del proyecto macro me articulo como tesista para investigar los efectos e implicaciones que ha tenido el dispositivo “Cuidado al Cuidador” en el grupo de trabajadoras/es desde el mes de Mayo del 2022. Esta investigación es una disertación de grado para la obtención del título de Psicóloga Clínica y un apoyo para la construcción de mejoras en los sistemas penitenciarios.

Motivo de la solicitud: Les solicito que me ayuden en nuestro trabajo porque es usted mayor de 18 años y trabaja formalmente en los ejes de tratamiento para la rehabilitación del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi. Por otro lado, no tiene una condición que le impida dar el consentimiento a este estudio de forma consciente y voluntaria.

El propósito de la investigación para la cual se solicita su colaboración es analizar y reflexionar en torno a su experiencia, los efectos e implicaciones psicosociales del dispositivo “Cuidado al Cuidador”. Su participación nos aportará información importante para comprender la influencia

de los dispositivos que fomenten la salud mental en espacios laborales vulnerables. Todos los datos recogidos en esta investigación nos ayudarán a que este proyecto sea exitoso y que las acciones en salud mental puedan mejorar para los trabajadores/as de centros de privación de libertad.

Participación voluntaria: Su participación en este estudio es totalmente voluntaria. Puede decidir libremente si le gustaría o no participar en este estudio y también puede abandonar la entrevista en cualquier momento sin ningún otro compromiso. Si decide no participar una vez iniciada la entrevista, no perderá ningún derecho y los datos recopilados se mantendrán confidenciales.

Duración: La entrevista grupal durará un máximo de una hora y media.

Riesgos/molestias: Los riesgos mínimos que posiblemente puedan existir son sensaciones de incomodidad o angustia durante la entrevista grupal. Esto puede ser una consecuencia al hablar de situaciones que se han dado dentro del ambiente laboral con sus compañeros/as, sin embargo, si a usted le provoca malestar, puede no participar en la respuesta o en la entrevista.

Beneficios: Su participación en esta investigación contribuirá a mejorar los dispositivos en salud mental para los y las trabajadoras del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi, mejorando la calidad de vida de los y las funcionarias.

Costos, incentivos o recompensas: En ningún caso los participantes recibirán recompensas, pago en efectivo o cualquier otra forma de gratificación por su participación.

Confidencialidad: Cualquier información suya será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no se dará a conocer, ni será usada para otros propósitos. Sus datos serán anónimos y no habrá forma de identificarlo/a personalmente después de la conversación.

Manejo de datos y resultados: Los datos de la entrevista se grabarán y sistematizarán en Ecuador, siempre de manera anónima, y se analizarán en su conjunto.

Siguiendo lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, ninguna información relativa a usted será recogida, archivada, procesada o difundida sin su permiso. El equipo de investigación se compromete a establecer los mecanismos de seguridad óptimos para garantizar la protección de su información.

AUTORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO: GRUPO FOCAL

Título de la disertación: Análisis y reflexiones sobre el dispositivo “Cuidado al Cuidador” que se lleva a cabo con la población de cuidadoras/es del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi en contexto de crisis carcelarias.

Responsable: Paula Camila Ortiz Castillo

.....(nombre del participante), portador de la CI nº....., por mis propios y personales derechos declaro que he leído, o me han leído, la información de consentimiento informado y he comprendido en qué consiste mi participación en la entrevista grupal. He sido informado/a del propósito, la duración, la participación voluntaria, la confidencialidad, los beneficios individuales y sociales y el derecho a retirar mi participación si así lo quiero. Informo que he tenido la oportunidad de hacer preguntas y, si así fuera, me han sido contestadas antes de firmar.

Que, en caso de tener dudas, dispongo de los contactos para su resolución. Dudas que serían resueltas verbalmente o, si yo lo deseo, de forma escrita.

La participación en este estudio no supone ningún gasto para mí. No recibiré una compensación económica por participar en este estudio.

En virtud de lo anterior declaro que consiento voluntariamente participar en esta disertación en calidad de participante, entendiéndolo que puedo retirarme de ésta en cualquier momento sin ofrecer explicaciones y sin que esto genere indemnizaciones de tipo alguno para cualquiera de las partes.

Yo, Paula Ortiz Castillo, en mi calidad de investigadora, dejo expresa constancia de que he proporcionado toda la información referente a la actividad que se realizará y he explicado completamente en lenguaje claro, y de fácil entendimiento a los y las trabajadoras del Centro de Privación de Libertad en calidad de participantes de la entrevista semiestructurada, la naturaleza y propósito del estudio antes mencionado y los riesgos que se derivan del mismo. Confirmando que los/las participantes han dado su consentimiento libremente. Se les proporciona copia de este formulario de consentimiento, quedando el original bajo custodia del investigador como parte de la documentación de la investigación.

Nombre de la investigadora:

Nombre del/la participante:

CI:

CI:

Firma:

Firma: